

La Voz de Asturias

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

PRECIO: 10 céntimos

Año XII | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO - Miércoles 19 de Diciembre de 1934

Redacción y Administración Gil de Jax, 5

Núm. 3.633

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Se acentúa el disgusto de los cedistas por la política que sigue el señor Villalobos.-En la sesión de Cortes de hoy se verificará la elección de nuevo Presidente del Tribunal de Garantías, creyéndose que será elegido don Fernando Gasset, que es ahora Vicepresidente

SESION DE CORTES

Madrid.—Comienza la sesión a las diez y cinco minutos, bajo la presidencia del señor ALBA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de Ley, entre ellos el de crear cincuenta plazas de guardianes interinos de Prisiones.

También se aprobó la concesión de un sueldo extraordinario para el Ayuntamiento de Meilla para resarcirle de los perjuicios que le ha ocasionado el que pase al Estado el impuesto de patentes de automóviles.

Otro modificando algunos artículos de la Ley reguladora de la retención de haberes militares.

Asimismo se aprueba uno sobre la aplicación de incompatibilidades de los Presidentes de la República.

Queda aprobado el proyecto sobre el respeto en sus cargos a aquellos funcionarios públicos que llevan más de cuatro años de permanencia en las vacantes de oposiciones en Canarias.

Del mismo modo, queda aprobado el establecimiento en Cataluña del régimen provisional de Gobierno.

SUPPLICATORIOS CONCEDIDOS

El señor ALBA pide autorización a la Cámara para que se discuta en sesión pública los dictámenes de la Comisión de Supplicatorios, y entiende que el silencio de la Cámara significa la conformidad, por lo que se ponen a discusión los que proponen el suplicatorio para procesar a Juan Ventoso Roig por los sucesos de Villanueva y Geltrú; a Crescencio Bilbao, por delito de rebelión; a Manuel Aguilau, por el mismo delito, y como ningún diputado pide la palabra para oponerse, quedan aprobadas dichas concesiones de suplicatorios sin discusión.

Luego, el señor ANGUERA DE SOJO pide a la tribuna de Secretarios para leer un proyecto de Ley.

LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión la Ley de Arrendamientos de las fincas rústicas y el señor DIAZ RUIZ, de Unión Republicana, consume un turno para defender un voto al artículo primero, pero, como la Comisión le rechaza, el señor Díaz Pastor le retira.

El señor AZPEITIA, por la Comisión, anuncia que ésta admite una enmienda presentada por el señor Irazusta, que se refiere al párrafo primero del artículo primero.

En ella se dice que, a partir de la vigencia de esta Ley, serán válidos los contratos de arrendamiento siempre que el que los haga sea propietario por todas las fincas dentro del territorio nacional.

El señor IRUJO defiende una enmienda en la que pide que sean respetados por la Ley de arrendamientos rústicos todos los fueros, usos y costumbres que tenían regulando en materia de arrendamientos rústicos.

La rechaza por la Comisión el señor AZPEITIA, porque entiende que si tal enmienda fuese admitida se faltaría por completo a la finalidad de la Ley en su contenido social, ya que ésta solo trata de establecer el equilibrio social precisamente.

Rectifica el señor IRUJO, que pide votación nominal para su enmienda, y presenta a votación es rechazada por 81 votos contra 26.

Luego el señor IRUJO vuelve a defender otra enmienda al artículo primero, en la que se determina que sea añadido un párrafo a dicho artículo en el que se determine que quedan exceptuadas de sus disposiciones legales, los bienes de patrimonio comunal de Ayuntamientos y Diputaciones.

Creo el señor AZPEITIA, que habla por la Comisión de Agricultura, que no tiene tal discusión y que cuando llegue a la Cámara el proyecto concerniente a los bienes comunales de patrimonio municipal y provincial, será entonces cuando puede discutirse la enmienda del señor Irju.

Para activar la discusión de la ley de arrendamientos rústicos habrá hoy sesión matutina de Cortes.-El ministro de Agricultura declara que se harán nuevas importaciones de trigo.-En el Consejo de ministros de esta mañana se tratará del nombramiento de altos cargos.-Entre los suplicatorios concedidos figura el pedido para procesar al socialista Aguilau

Este la retira en vista de las anteriores manifestaciones.

El señor MOLERO, agrario, también defiende otra enmienda, al mismo artículo primero, que no es tomada en consideración por la Comisión, y el señor MOLERO la retira.

El señor SIERRA POMARES también defiende otra enmienda al artículo que se discute proponiendo que, a partir de la ley sea considerado válido el arrendamiento cuando se autoriza el usufructo por un precio y un tiempo determinados.

El señor SACO, agrario, interviene para defender otra enmienda al mismo artículo, por la que pide que sean exceptuadas de los preceptos de esta Ley de Arrendamientos y que rijan los del Código civil aquellas fincas rústicas, cuyo precio o merced otorgada sea inferior a quinientas pesetas e inferior en extensión a tres hectáreas de regadío y ocho de terreno de secano.

Condiciona esto a que el propietario sea dueño de las fincas dentro del territorio nacional, y cuyo líquido imponible en la valoración catastral sea inferior a mil pesetas.

Es rechazada también esta enmienda por el señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, y como se pide para ello votación nominal, se la rechaza por 73 votos contra 39.

Consuma el señor DAZA un turno en contra de la totalidad del proyecto.

Aprueba la ley que se discute diciendo que el objetivo de ella ha de ser, como es natural, el mejoramiento agrícola en términos generales y que por el contenido de dicha ley sólo se persigue una finalidad, que es darles más ventajas a los arrendatarios que a los propietarios mismos.

Confiesa al señor Daza el ministro de AGRICULTURA, y después de otras consideraciones para desvirtuar lo expuesto por el señor Daza, dice que cuando se pueda convertir en terreno de regadío el de secano, será entonces cuando pueda preocupar seriamente el aumento del número de propietarios.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la representación agraria aglega, pide al ministro algunas aclaraciones a la ley que se está discutiendo, porque con ella lo que se hace es sustituir el Código civil por un derecho social, prescindiendo de antecedentes, y pide que se haga una excepción, dentro de la ley de Arrendamientos rústicos, para las provincias gallegas, en donde el problema campesino es completamente distinto al del resto del territorio nacional, porque allí ya se efectuó una gran baja en los arrendamientos, y pide que se regule la ley para Galicia por medio de un artículo adicional al proyecto.

La contesta el ministro de AGRICULTURA que, después de explicar cómo la ley no se limita, exclusivamente, al precio de las fincas, manifiesta que

Un proyecto importante

El cupo de soldados para el año próximo

Madrid.—El señor Rocha, en ausencia del Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra señor Lerroux, ha leído en las Cortes el proyecto de ley fijando el contingente militar para el año de 1935 en la Península, Canarias, Baleares y Protectorado de Marruecos, que será de cuarenta y cinco mil hombres, excluyendo las fuerzas de Invalidos y las de la Penitenciaría de Mahón.

por su parte no tiene inconveniente alguno en que se adicione a la ley un artículo para que regule la aplicación de aquélla en las cuatro provincias gallegas.

Pero afirma que el interés de la ley no está en tener en cuenta, solamente, el precio de las fincas rústicas, sino su producción, lo que pueden rendir en el mercado.

Queda, con esto, aprobado el artículo primero de la ley de Arrendamientos rústicos.

Interviene el señor MOUTAS, de Acción Popular, para explicar su voto, referente a la admisión del artículo adicional que regule todo lo referente a arrendamientos rústicos en Galicia y Asturias.

La COMISION anuncia que se acepta una enmienda presentada por el señor SERRANO JOVER, en la que se propone que no pueden ser considerados como solares no edificadas las fincas rústicas, ni como urbanas aquellas edificaciones destinadas a habitación o explotación cuando se hallan enclavadas dentro de una zona urbana.

También es aceptada otra enmienda que presenta el señor LUCIA.

Vuelve a intervenir el señor IRUJO, nacionalista vasco, para defender una enmienda referente a canalizaciones en Navarra, pero como la Comisión la rechaza, él la retira.

HOY HABRA SESION MATUTINA

El Presidente de la CAMARA se levanta para proponer a los diputados que, con el objeto de poder continuar intensamente la discusión de este proyecto de ley que se quiere dejar terminado, se celebre el siguiente día sesión matutina.

Se aprueba la propuesta del señor Alba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS CORRAL pregunta al Gobierno cuál es la situación de los concejales que fueron suspendidos en sus cargos a la declaración del estado de guerra.

Pide el señor NAVAJAS que se lea

DESPUES DE OIRLE

La Comisión de Supplicatorios propone la concesión del solicitado para procesar a González Peña

Madrid.—Ha regresado de Asturias la Comisión parlamentaria de Supplicatorios, que fueron a interrogar a González Peña.

Los vocales han hecho algunas manifestaciones, abundando en las ya publicadas y en las que se dice que Peña niega toda participación como directivo, aunque sí declara haber tomado parte en los sucesos revolucionarios.

Dice que los sindicalistas y los comunistas se opusieron resueltamente a que los socialistas dirigiesen el movimiento.

Este extremo lo niega en cambio otro diputado socialista que se halla detenido también.

En cuanto al asalto del Banco de España, dijo González Peña que él lo conocía de antemano, pero que no tomó parte en él. Si fué al Banco e incluso habló con el cajero para rogarle que guardase en una caja de seguridad los valores pertenecientes a las organizaciones obreras que allí los tenían depositados.

Niega que el dinero hubiese sido conducido en su coche y sí en otro y da se-

fiales concretas del lugar en que fueron repartidos los millones robados.

Afirma que el no fué autor de ninguna muerte ni cometió hechos de violencia, por el contrario, ha intentado impedir algunos. Contó pormenores del movimiento.

Se espera que de un momento a otro sean detenidos los lugartenientes de Peña y se conocerán detalles muy importantes del movimiento.

Parece ser que después de la declaración de González Peña la situación de Teodomiro Menéndez ha mejorado notablemente.

Los vocales de la Comisión de Supplicatorios tienen una impresión muy pesimista respecto a la situación de González Peña.

El vocal señor Careaga se ha negado a firmar la concesión del suplicatorio para procesar a González Peña, por haberlo pedido el Juzgado militar.

La Comisión de Supplicatorios se ha reunido esta tarde, acordando proponer la concesión del suplicatorio para el procesamiento de Peña.

Hay motivos sobrados para la alarma que ayer se produjo en Asturias con ocasión del desdichado Decreto sobre indemnizaciones, publicado en la "Gaceta" del día 16.

Porque la Ceda y los diputados telegrafaron a Oviedo el día 12, dando a todos seguridades de que el tal Decreto, del que entonces se hablaba, nunca tendría fuerza de obligar, porque no llegaría a la "Gaceta", según solemne promesa del Gobierno, convencido de la injusticia de las mermas, limitaciones y topes, que el proyecto de Decreto contenía. Porque a los tres días de estas seguridades, el día 15, firma S. E. el Decreto de que se trata, publicado en la "Gaceta" del 16.

Porque no nos cabe en la cabeza que se haya publicado la tal dispo-

sición, al sólo efecto de derogarla inmediatamente.

Porque mientras no se derogue, está vigente, y a las aludidas normas se ha de atener la Junta encargada de hacer la distribución.

Porque no podemos creer que aquellas reglas restrictivas se apliquen a los damnificados que obtengan indemnización a cuenta de los diez millones de anticipo, y no se apliquen a los demás.

Estas son razones de intranquilidad, que no tienen vuelta de hoja. Y aunque confiamos en que de algún modo se ha de resolver este embrollo, y no puede ser otro que cumplir la palabra empeñada, evitando aquellas injusticias y dejando al jefe de la Ceda y a nuestros diputados en el lugar que les corresponde, hay que estar alerta, muy alerta...

a este respecto el artículo 57 de la Constitución.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que si se celebra sesión durante tres horas de la mañana y durante cinco de la tarde, resultará una jornada de ocho horas y que para ello es preciso el acuerdo de la totalidad de la Cámara.

Contesta el señor ALBA y le dice que es un asunto ya conocido de hace tiempo y que el acuerdo de llegar a la celebración de sesiones matutinas se tomó por el voto de confianza de todas las minorías que le autorizaron, como presidente de la Cámara, para implantar esa jornada siempre que lo creyese necesario.

Vuelve el señor LAMAMIE DE CLAIRAC a intervenir, y el señor ALBA le dice que tiene expedidos todos los caminos para pedir un voto de censura a la Presidencia, e insiste, de nuevo, en que se trata de un acuerdo de todas las minorías.

El señor NAVAJAS habla del problema de los trigos en España y pide que el Estado adquiera parte de la producción nacional, para aliviar, así, la situación de los productores.

El ministro de AGRICULTURA se opone y dice que su criterio es establecer una tasa vertical, que abarque al trigo, a las harinas, al pan, etc.

Anuncia que la ley total no puede persistir sin el establecimiento del crédito agrícola, y que la tasa resulte ineficaz.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

POR LOS PASILLOS

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, refiriéndose al acuerdo del Parlamento de celebrar sesión matutina para discutir la ley de Arrendamientos rústicos, explicó su actitud diciendo que él no lo había propuesto, si bien entendía que había que dar facilidades para que dicha ley fuese aprobada en el menor espacio posible.

Respecto a las manifestaciones del diputado señor Navajas en cuanto a la recolección de trigos, decía el ministro que aquél no había expuesto los sobrantes que pudiera haber, pero que éstos no eran muy grandes y que sí, efectivamente, sobraba algo, no era de tanta importancia como para provocar una depreciación en el mercado.

Lo que sí puedo asegurar es que este año no habrá importaciones de trigo extranjero.

LAS BASES DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

La Comisión parlamentaria correspondiente, ha acordado proponer la de-

En Madrid

Se procede contra la Casa del Pueblo

Madrid.—Por la Relatoría se ha comenzado a cumplir la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra los miembros de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, así como contra las Sociedades copropietarias del edificio; pero para el cumplimiento de estas segundas sentencias surgen algunas dificultades, pues muchas de estas Sociedades copropietarias han perdido personalidad propia, por haber desaparecido o haberse fusionado con otras.

rogación de la ley de Bases del Ministerio de Comunicaciones y que se establezca un régimen transitorio en tanto sea presentada a las Cortes para su discusión y aprobación la que haya de formular el ministro, y que será presentada en un plazo no superior a tres meses.

CONTRA EL SR. VILLALOBOS

Los diputados de la CEDA han celebrado una reunión para cambiar impresiones respecto a la actitud de la minoría para juzgar la actuación del ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, al frente de su Ministerio, por la política que ha seguido éste, contraria a lo acordado.

LA ACTITUD DE LOS TRADICIONALISTAS

El diputado tradicionalista señor Alvarez Toledo ha anunciado al presidente de la Cámara una interpelación para enjuiciar la política seguida en el Ministerio de Instrucción Pública por el señor Villalobos.

Al conocerse tal determinación fué objeto de muchos comentarios en los pasillos especialmente por parte de elementos de la Ceda, muchos de los cuales no ocultaban que se hallaban descontentos, y una de las personalidades ceastas incluso hablaba de que en los Consejos de ministros el señor Villalobos trataba de imponer su criterio, criticando al señor Villalobos sin reserva, al punto, decía, que al discutirse en el Parlamento el presupuesto de Instrucción, la Ceda tenía el propósito de atacarle abiertamente, para manifestar que el ministro no ha cumplido sus compromisos y que su actitud no tenía precedentes.

LOS TRADICIONALISTAS Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Los diputados tradicionalistas parece que se apodrán terminantemente al deseo del ministro de Agricultura a que la ley de arrendamientos rústicos sea aprobada en plazo breve, ya que se pretende que quede completamente resuelto este asunto para la sesión del próximo jueves, con el fin de que no se entre en el período de vacaciones sin haberla aprobado.

¿ARA EL CONSEJO DE HOY

El ministro de Justicia, señor Aizpún, ha manifestado a los periodistas que en el Consejo de ministros de mañana se tratará, entre otras cosas de importancia, del nombramiento de Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Ha expuesto a los informadores el señor Alba el programa parlamentario para mañana.

Dijo que a las diez y media habrá sesión matutina con el exclusivo objeto de discutir la ley de Arrendamientos rústicos, con el fin de ver lo que en ella se puede adelantar.

Creo que con un esfuerzo por parte de todos se podría hacer mucho en este sentido.

Añadió que aún quedaban muchas enmiendas por discutir.

En la sesión parlamentaria de la tarde, a propuesta del grupo de Unión Republicana, se tratará de una proposición sobre la censura, que ya había comenzado a discutirse y que fué suspendida. Luego se tratará de la propuesta de ascenso del general Batet.

A continuación se discutirá el impuesto sobre la renta y el dictamen del proyecto de jubilaciones.

Después se hará la elección del Presidente del Tribunal de Garantías.

Se votarán, definitivamente, los proyectos de ley para los cuales se ha pedido el "quorum" y si aún hubiese tiempo, volverá a ponerse a discusión la ley de arrendamientos rústicos.

Al despedirse el señor Alba de los periodistas volvió a repetir que había muchos dictámenes pendientes, como la prórroga de los Presupuestos por un trimestre y la proposición de Gil Robles sobre atribuciones especiales al Gobierno en materia económica.

Le dan un banquete
Don Emiliano Iglesias sigue opuesto a la concesión del Estatuto catalán

Madrid.—Se ha celebrado un banquete en honor de don Emiliano Iglesias, organizado por los elementos gallegos, en cuyo acto se le entregó un busto obra del escultor Compostela.

El Tribunal de Garantías En la sesión de ayer trató del procesamiento de Dencás

Madrid.—El Pleno del Tribunal de Garantías se reunió para tratar de varias cuestiones de interés y urgencia, entre ellas del procesamiento del ex-consejero de la Generalidad señor Dencás.

En la audiencia de ayer figuró el señor Alvarez Valdés

Madrid.—El Presidente de la República ha recibido hoy en audiencia, entre otras ilustres personalidades, al ex-ministro don Ramón Alvarez Valdés.

Se publica una disposición de trámite sobre los auxilios a Asturias

Madrid.—La "Gaceta" publica un Decreto por el cual se autoriza al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un suplemento de crédito de sesenta millones de pesetas al extraordinario de diez millones del 4 de Octubre de 1934, con destino a la reconstrucción y reparación de daños en Asturias y zonas limítrofes, habidos con motivo del movimiento revolucionario.

Teatro del Principado
Auténtico tarde espectacular de atracciones internacionales.
Presentación de la ilustre artista mundial.
RAQUEL MELLER
Con el concurso de un grandioso programa de atracciones
Parte cómica a cargo de la eminente y popular
AMALIA DE ISAURO
¡MUY PRONTO!

CINEMA TORENO
Hoy miércoles - A las 5, a las 7,15 y a las 10,30
Extraordinario y monumental estreno de la acreditada marca Warner Bros-Firts National.
La emocionantísima superproducción.
"LA HERENCIA"
La mejor creación de la eminente actriz KAY FRANCIS
¡Su hija era esclava de la misma locura que la había llevado a ella a la ruina!—¡u propia vergüenza fué su aureola de gloria!—¡Se acusó a sí misma para salvar a su hija de las garras de su propio destino.

DICE EL SEÑOR VILLALOBOS
La mayoría de los Ayuntamientos que tienen Institutos introducirán en sus edificios mejoras

Madrid.—El ministro de Instrucción, señor Villalobos, hablando hoy con los informadores, les decía que requeridas por medio de la "Gaceta" aquellos Ayuntamientos interesados, para que realicen obras en los Institutos Elementales de Segunda Enseñanza que no estén en condiciones legales para el servicio, porque en caso contrario serían suspendidos dichos Centros docentes, se han apresurado, los más de ellos, a telegrafiar al ministro diciéndole que se procederá con toda urgencia a la reparación de dichos edificios y algunos aún llegan a anunciar que los construirán de nueva planta.

AVISO
CASA NATALIO.—Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado su SASTRERIA, en la calle de Uría, núm. 6, principal.
Salón de Modas de Teresa Suárez.

Trágicas muestras del régimen comunista
En Moscú han sido fusiladas otras 25 personas

Moscú.—Se anuncia oficialmente que otros 28 guardias blancos terroristas han sido sentenciados a muerte y ejecutados. Los condenados fueron sentenciados por un Tribunal militar en Kiev, y las sentencias se cumplieron el día 15 de Diciembre.

Pedro Quirós Isla MÉDICO
Trasladó su consulta a la «Colonia Prado Picón» hotel núm. 8 Villa América». Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6. Teléfono 3697.

Los desesperados
Se suicida una señorita hermana de otro suicida

Sevilla.—En su domicilio ha puesto fin a su vida disparándose un tiro en la región precordial, la señorita Carmen Sánchez Casas, de treinta y ocho años, que vivía con su familia.

Del diario oficial
Reingresa el general Ponce

Madrid.—En la "Gaceta" apareció una Orden por la que se dispone el reingreso en el Ejército, con pase a la segunda reserva, del general de brigada don Miguel Ponce y Manso de Zúñiga.

Por los Ministerios
Se suspenden algunas bases de la Ley Sanitaria

Madrid.—Ha dicho hoy a los informadores el ministro de Trabajo, que mañana llevará al Consejo de ministros, para someterlo a la aprobación de sus compañeros, un Decreto por el cual se dejan en suspenso por el período de cuatro meses, algunas de las bases de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Relaciones diplomáticas
Hoy presentará sus credenciales el Embajador de Cuba

Madrid.—Hoy presentará sus credenciales al Jefe del Estado, el nuevo ministro de Cuba en Madrid don Manuel de Céspedes, ex-Presidente que fué de la República cubana.

Los sellos de Pablo Iglesias
Circularán hasta el día 25

Madrid.—El subsecretario de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que, al objeto de no estancar la correspondencia que ha sido depositada anteriormente, se autorizaba la circulación de cartas con sellos de 0,30 con la efigie de Pablo Iglesias, que es la edición falsificada, hasta el día 25 del actual.

La cuestión del Chaco
Paraguay no quiere obedecer a la S. de N.

Asunción.—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido el informe del general Estigarribia sobre si es posible la realización del plan de la Sociedad de las Naciones para la cesación de las hostilidades bajo el régimen de seguridad de dicho organismo internacional.

Por el alijo de armas
Declara otro consejero del Consorcio de Industrias Militares

Madrid.—Ante el juez especial que entiende en el contrabando de armas ha prestado declaración el representante del Ministerio de Industria en el Consorcio de Industrias Militares, don Alfredo Antich.

LEA USTED
"La Voz de Asturias"

SIGUEN LOS ATRACOS
En Madrid roban al dueño de una tienda de ultramarinos y en Barcelona atracan a un cobrador

Madrid.—A última hora de la tarde, cuando procedían al cierre de un establecimiento en una tienda de ultramarinos de la Avenida de la Plaza de Toros, hallándose en el interior el dueño y unos dependientes, cinco sujetos levantaron los cierras metálicos y penetraron en el establecimiento, pistola en mano, obligando al dueño y dependencia a levantar los brazos y a ponerse cara a la pared.

El que parecía jefe de la banda ordenó a los otros cuatro que practicasen un registro en la tienda, mientras él custodiaba la salida. Los atracadores encerraron, maniatados, al dueño y dependientes y después de haber recogido el dinero que allí había, salieron, echando los cierras metálicos y desapareciendo en un automóvil que tenían a la puerta.

Poco después, en la Comisaría del distrito del Congreso, se presentaba el chófer Pedro Lariaga, quien manifestó que estando en el punto de la Avenida de Eduardo Dato, se le acercaron dos sujetos bastante bien vestidos, que entraron en el taxi y le mandaron conducirlos a la Avenida de la Plaza de Toros. Allí uno de apeó y el otro le apuntó al chófer con la pistola, ordenándole que guardara silencio.

El atracado se presenta a la PULICIA

El cobrador de las Industrias farmacéuticas del doctor Andreu, Ramiro Turro, se ha presentado a la policía notificando que en una farmacia de la calle de Galileo fué objeto de un atraco. Dió algunas señas de los atracadores, entre otras que vestían con descuido y citó la cantidad que le fué robada.

Juegos de Comedor y dormitorios los más modernos y económicos
Almacenes
CARLOS
Santa Clara - OVIEDO
Esta Casa obsequia a sus clientes con fotografías de las Bellezas de Asturias

Noticias de última hora

UNA CONFERENCIA DE SALAZAR ALONSO

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil dió una conferencia el señor Salazar Alonso, en la que explicó su gestión al frente del Ministerio de la Gobernación.

UN CRIMEN

Soria.—En el pueblo de San Fernando apareció muerta en su domicilio Dominica Casarejo Marcos.

HALLAZGO DE ARMAS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El comandante militar de la plaza ha manifestado a los periodistas que en un monte inmediato a la capital había sido encontrada una importante cantidad de armas y municiones.

Aquéllos huyeron, y parece ser que uno de ellos iba herido. La Policía practicó un registro por aquellos lugares sin resultado positivo.

OTRO ATRACO EN BARCELONA
Barcelona.—A las nueve de la mañana un sujeto de unos 22 años, tomó un taxi frente al edificio de la Telefónica, ordenando al chófer que le condujese a la calle de Urgel, esquina a la de París. Desde allí le ordenó que siguiese a la calle de las Cortes, frente al campo de fútbol, donde le estaban esperando, según observó el chófer, cuatro individuos, que pistola en mano, obligaron al conductor a entregar la gorra y la bata, maniatándole y metiéndole dentro del taxi.

Uno de los individuos se puso la gorra y la bata y puso en marcha el automóvil, marchando a la plaza den Centro. Dice el chófer que detuvieron el automóvil, estuvieron esperando como un cuarto de hora, hasta que pasó por allí un cobrador de una casa industrial. Dos de los sujetos le siguieron andando, mientras el coche marchaba a una velocidad moderada detrás.

El cobrador penetró en distintas farmacias, y al entrar en una de la calle de Galileo, número 104, tres de los pistoleros penetraron en el establecimiento, obligando al cobrador y a los que estaban en la farmacia a poner las manos en alto, quitándole al cobrador la cantidad de 3.650 pesetas.

En el mismo taxi se dirigieron a la calle de las Cortes, dejándole allí abandonado. Parece ser que el cobrador de referencia ya había sido atraído otra vez, en el mes de Mayo, cuando cobraba unas facturas en una farmacia, en la calle de Wad-rás.

EL ATRACADO SE PRESENTA A LA POLICIA

El cobrador de las Industrias farmacéuticas del doctor Andreu, Ramiro Turro, se ha presentado a la policía notificando que en una farmacia de la calle de Galileo fué objeto de un atraco. Dió algunas señas de los atracadores, entre otras que vestían con descuido y citó la cantidad que le fué robada.

En BILBAO
Bilbao.—En la Cooperativa Vasca, situada en el barrio de Amiaco, penetraron unos individuos, pistola en mano, llevándose todo el dinero que allí había, y despojando a todos los que se hallaban en las dependencias. Luego huyeron sin que fuesen detenidos.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS
Numerosas cartas de Napoleón son adquiridas por el Gobierno francés

Londres.—El Gobierno francés ha adquirido en un millón ciento veinticinco mil francos la colección de 310 cartas de Napoleón dirigidas a María Luisa, cartas que son en su mayor parte inéditas y que se han vendido hoy en pública subasta en Londres.

Teatro Jovellanos
Hoy - A las 5 - a las 7,1 y a las 10,30
Éxito grandioso de la preciosa producción.
"GENTE DE ARRIBA"
La película que desafia la ira de millones de mujeres.
Una lección para las esposas...una experiencia para los maridos
El drama de los esposos que no encuentran en el hogar la paz soñada.
Por Warren William y Mary Astor
"DESFILE DE CANDILEJAS"
Las mejores canciones, la música más inspirada, las mujeres más hermosas del universo, un mundo de hechicería.
Lo más portentoso que se ha hecho en revista
Estreno - viernes, 21, en - Toreno

Los viajes ministeriales
El Jefe del Gobierno vuela en el "Graf Zeppelin" y regresa de Sevilla a Madrid

Sevilla.—Llegó a la base aérea el "Graf Zeppelin". Los viajeros, que son 18, descendieron, siendo recibidos por las autoridades, que los agasajaron, recorridos con ellos la población.

DETALLES DE LA EXCURSION AEREA

En el vuelo efectuado por el "Graf Zeppelin" con los ministros, también efectuaron el viaje aéreo la esposa del ministro de Industria, la del señor Guerra del Río y la del subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo. El "Zeppelin" tomó la dirección de Cádiz, siguiendo la ruta del Guadalquivir por Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, etc., regresando sobre Jerez de la Frontera.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

En la barquilla de la nave fué cumplimentado el Jefe del Gobierno por el presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla. El señor Lerroux tributó grandes elogios a Sevilla, manifestando que sentía gran pena en tener que abandonar la gran ciudad, que marchar precipitadamente a Madrid, con el fin de ver la sentencia recaída contra el atracador Andrés Aranda.

—Procuraremos — dijo — evitar el triste espectáculo del patíbulo, pero si no hubiese más remedio que dejar cumplirse la sentencia, afrontáramos la responsabilidad resultante. Ya sobre Tablada se sirvió a bordo un "lunch", al que asistieron todas las personalidades y brindaron el alcalde en nombre de la ciudad, manifestando el deseo de que se construyese pronto el aeropuerto de Sevilla; el comandante Eckener, que dijo que debía construirse el proyecto llamado chico, consistente en la concesión de un millón de pesetas para las obras armeras del proyecto general; y el ministro de Hacienda, que prometió el concurso del Estado.

Después de desembarcar, habló el señor Lerroux con los periodistas, y refiriéndose al viaje en el "Zeppelin" dijo que no sabía lo bien que se vivía en el cielo y que se proponía volver a experimentar cuando le quede tiempo entre dos crisis.

A MADRID
El señor Lerroux salió más tarde en automóvil para Madrid.

También marchó a Ecija, y después siguió a Madrid, el ministro de Hacienda, señor Marraco.

LEA USTED
"La Voz de Asturias"
Teatro Jovellanos
Hoy - A las 5 - a las 7,1 y a las 10,30
Éxito grandioso de la preciosa producción.
"GENTE DE ARRIBA"
La película que desafia la ira de millones de mujeres.
Una lección para las esposas...una experiencia para los maridos
El drama de los esposos que no encuentran en el hogar la paz soñada.
Por Warren William y Mary Astor
"DESFILE DE CANDILEJAS"
Las mejores canciones, la música más inspirada, las mujeres más hermosas del universo, un mundo de hechicería.
Lo más portentoso que se ha hecho en revista
Estreno - viernes, 21, en - Toreno

DEL AYUNTAMIENTO

EL DIRECTOR DEL MATA-DERO Y NUESTRO ESCRITO DEL DOMINGO

Cuando ayer fuimos recibidos por el Alcalde éste nos dió lectura a un escrito que le envía el director del Matajero, en contestación a nuestro comentario del domingo.

Decimos mal: en contestación a nuestro escrito, no; porque nada se contesta, sino que se limita el señor Calvo a entrar en un terreno en el que LA VOZ DE ASTURIAS no tiene por qué seguirle, sencillamente por no considerarlo autorizado en este sentido al mencionado funcionario municipal. De nuestros actos respondemos

Coleccionad el Album

nosotros ante los lectores, y a los lectores y al público en general servimos, como lo hemos hecho con motivo de la huelga de los tableros.

Concretamente se debiera limitar el señor Calvo a contestar a estas preguntas:

¿Es cierto que los industriales constantemente se están quejando del maltrato que se dá a las reses sacrificadas en las operaciones de degüello, curreo y arrastre, y que estas quejas las formuló la Sociedad "La Nueva" al Alcalde? ¿Es cierto que los industriales vienen perdiendo las visceras de varias reses, por lo que reclaman y no se les indemniza? ¿Por qué se pierden esas visceras cuando deben llevar el nombre del propietario de las reses los plátanos al ser transportados a la mondonguería? ¿Es cierto que el domingo, a las once de la mañana, se quejó al Veterinario señor Pardo, un industrial, al protestar de que a aquella hora aún no había recibido los despojos de una res sacrificada el sábado? ¿Es cierto que el señor Administrador de Arbitrios, por espacio de varios días, tuvo que establecer vigilancia especial por sospechar que determinado personal del Matajero se dedicaba al fraude?

Esto es lo que nosotros denunciáramos y lo que nosotros repetimos hoy para que se nos conteste no como se hace en el escrito, que es impreciso, sino como corresponde a un funcionario que tiene la responsabilidad de un cargo tan importante como el de director de un establecimiento industrial de la importancia del Matajero.

LOS EDIFICIOS EN RUINA.

Después, el señor Castañón nos dió que había oficiado por última vez a los propietarios de los edificios que han sido incendiados, y cuyas paredes amenazan derrumbarse, estando en peligro de que ocurra una desgracia, que se debe evitar, dándoles un plazo de 48 horas para que procedan a demorar dichas paredes; y caso de no hacerlo en este término, lo hará el Ayuntamiento por su cuenta y se pasará la cuenta a la Comisión distribuidora de auxilios para que les desentente lo que hayan importado dichos trabajos al hacer efectivas las indemnizaciones.

SOBRE UNA RECLAMACION DE SANIDAD

El Alcalde nos dió cuenta de una carta que le envió el Ministro de Trabajo, en la que, contestando a una reclamación que tiene hecha el Ayuntamiento de Oviedo para que se le exima del pago por servicios sanitarios, ya que cuenta el Municipio con un Laboratorio propio, le advierte que

la instancia está pendiente de informe y que se resolverá conforme se desea.

POR LA ESTETICA EN LAS EDIFICACIONES

También dijo el Alcalde que había reunido a los arquitectos para pedirles que procuren que las obras de restauración que se soliciten estén en armonía con la importancia de Oviedo y respondan al embellecimiento de la ciudad.

POR LA ESCUELA DE COMERCIO

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública indicó al Alcalde la conveniencia de que en nuestra Escuela de Comercio se creara una Sección de Divulgación de Derecho Mercantil.

Aprovechando una visita que ayer

"Las Bellezas de Asturias"

hicieron al Alcalde los profesores de esta Escuela para agradecerle las gestiones que en favor de la Escuela hizo en Madrid, el señor Castañón les habló de esta Sección, y le dijeron que la Sección estaba creada y que se hallaba pendientes de consignación en los Presupuestos.

LOS OBREROS FORASTEROS

Habló el Alcalde de que los contratistas que están realizando obras de reconstrucción en Oviedo, vienen admitiendo personal forastero, y eso no puede consentirse mientras haya en esta capital obreros parados que son vecinos de la localidad.

Prometió el señor Castañón hablar con el Gobernador general para que se prohíba terminantemente que estos obreros trabajen en tanto los de Oviedo permanezcan parados.

VISITAS

Terminó diciendo el señor Castañón que había estado a devolver las visitas que le habían hecho en su despacho al comandante militar de la plaza, coronel Aranda, y teniente coronel señor Iglesias.

REGALOS para



J. Montes
SASTRERIA

PASCUAS

Nueva y extensa colección de artículos en todos los precios

URIA 40 - OVIEDO

Sociedad Filarmónica de Oviedo

A los señores socios a quienes por ignorar sus domicilio no se les han enviado las invitaciones para el concierto que esta Sociedad celebrará en el Teatro Principal el día 28 del corriente mes, se ruega las reclamen en las oficinas de esta Entidad, sitas en la Plaza de la Escandallera, número 4, segundo piso. Teléfono 1-7-1-6.

ECOS DEL MAGISTERIO

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la sesión de este Consejo celebrada el día 17 de los corrientes se acordaron entre otros asuntos los siguientes:

1.º Que las vacaciones se regirán por el calendario escolar vigente aprobado por este Consejo y que ya se hizo público en su día, sin que afecte en nada a la primera enseñanza la reciente Orden sobre vacaciones dictada por el Ministerio, ya que ésta lo es sólo para la secundaria y superior.

2.º Que a partir de primero del próximo año las sustituciones que no sean de Maestros sustituidos por imposibilidad se proveerán en aspirantes de las listas de interinos.

Oviedo, 18 de Diciembre de 1934. El Presidente, E. de Fraga Torrejón.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Cusillistas de 1933 De conformidad con lo dispuesto

Coleccionad el Album

en la Orden ministerial de 15 de Diciembre de 1934 ("Gaceta" del día 16), se convoca a las Maestras cursillistas de 1933, en expectativa de destino en propiedad, a fin de que el día 22 del actual y hora de las 11 de la mañana, se personen en la Escuela Normal del Magisterio de Oviedo, a fin de que elijan escuela en propiedad de entre las que se han producido después del día 2 del presente mes y las listas de Maestros que han quedado desiertas de provisión en la adjudicación celebrada el referido día 2 del mes de Diciembre en curso.

La relación de vacantes a elegir se hará pública oportunamente en las oficinas de esta Sección y tablón de anuncios de la Escuela Normal.

Navidades 1934

TURRONES - CANASTILLAS - MAZAPANES

ESPECIALIDAD DE LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

VINOS-LICORES-CHAMPAGNES

Fiambres y capones de Bayona

Casa Campomanes

Paseo de Santa Clara, 2.-OVIEDO

AVISO

La Casa Botija pone en conocimiento de toda persona a quien haya dado participaciones de lotería para el próximo sorteo de Navidad, cuyo número no fuera el 9283, pase por su establecimiento antes de la fecha señalada para dicho sorteo, al objeto de subsanar error de número.

Desde Sama de Langreo

Se arroja al rio cuando era perseguido por las fuerzas, pereciendo ahogado

(De nuestro corresponsal)

Las fuerzas del grupo móvil de Sotrongido habían procedido a la detención de un individuo llamado Angel Lamairé, al que se acusaba de haber participado en el hecho de la voladura de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

Cuando dicho sujeto era conducido a Oviedo logró fugarse, pero cuando ya estaba a punto de ser detenido de nuevo, resolvió arrojar al río Nalón, se cree que con el propósito de suicidarse. Lo cierto es que pereció ahogado, y ayer fué encontrado su cadáver en las aguas del mencionado río, y se le dió traslado al depósito del cementerio.

BATIDAS POR LOS MONTES

En estos días vienen las fuerzas de Orden público dando batidas por los montes de La Nueva, en Ciaño, logrando localizar a varios individuos que se hallaban armados.

Dichas fuerzas confían en detener de un día a otro a los referidos sujetos.

El peluquero SALAMANCA

ofrece sus servicios a domicilio, a su numerosa clientela y amigos

Avisos: Alvarez Lorenzana, 2-1.º

Mueblería y Plaza del Progreso, 4. Mueblería - Teléfono 23-95

Nota oficiosa Federación Patronal Asturiana y el derribo de edificios

Recibimos la siguiente nota: "La Federación Patronal Asturiana, atenta siempre a velar por los intereses de sus asociados, se cree en el deber ineludible de salir al paso a las órdenes dadas por la Alcaldía con respecto al derribo de edificios. Se da el caso de que muchos de aquellos son propietarios y ello la mueve a la publicación de esta nota, que esperamos se entienda por el señor Alcalde como una expresiva y viva manifestación de protesta.

En "El Carbayón" de ayer aparece una noticia del señor Alcalde, por la que conmina a todos los propietarios de edificios siniestrados para que procedan en el plazo de 48 horas a la demolición de aquéllos. Y hace la terminante advertencia de que en el caso de que quedaran incumplidas sus órdenes, los obreros municipales se encargarían de realizar los derribos por cuenta de los propietarios. Entendemos que la disposición es tan injusta como improcedente. Bien es cierto que los edificios en cuestión amenazan ruina, e incluso que de un momento a otro pueden desplomarse.

"Las Bellezas de Asturias"

Pero, ¿cómo es posible que a esos propietarios, algunos de ellos de momento totalmente arruinados, se les puedan cargar gastos que algunos no podrán y los que puedan no deben satisfacer?

El señor Alcalde, presenta en la Asamblea de diputados y fuerzas vivas de la provincia celebrada en Madrid el pasado miércoles, quedó plenamente enterado de la situación en que se encuentra la inmensa mayoría de los propietarios siniestrados, que implica una carencia casi absoluta de medios económicos.

ANTE EL GRAN PARTIDO DEL DOMINGO PROXIMO Una nota oficiosa del Oviedo F. C. que interesa a los socios

A LOS SEÑORES SOCIOS Como consecuencia de los sucesos desarrollados en esta capital durante el pasado mes de Octubre, se viene acusando en los Ingresos de esta Sociedad un sensible descenso. Además, antes de fin de año se ha de atender a pagos ineludibles y de elevada cuantía.

Por lo expuesto, y en virtud de la autorización que nos fué concedida por la Asamblea general de fin de temporada, hemos acordado que los señores socios que concurran al partido que se celebrará en Buenavista el próximo domingo, día 23, con el Madrid F. C., satisfagan en dicho encuentro una entrada al campo de precio reducido, cuyo importe será el siguiente:

Preferencia.—Caballero, 4 pesetas; señora o niño, 2,50.

General.—Caballero, 1,75 pesetas; señora o niño, 1.

Para adquirir cualquiera de estas localidades será indispensable la presentación del recibo del actual mes de Diciembre y sin este requisito no podrán solicitarse. También será indispensable que recibo y localidad se exhiban al entrar en el campo.

Estas localidades especiales se pondrán a la venta en la taquilla de la Sociedad.

Coleccionad el Album

ciudad, situada en la Plaza de la Escandallera, desde el viernes día 21 al domingo 23 a la una de la tarde y pasada

Nota oficiosa Universidad de Oviedo

TITULOS

El Excmo. Sr. Subsecretario, dice a este Rectorado: "Publicada en el "Boletín Oficial Ministerio" de 29 Noviembre disposición relativa Títulos provisionales recomiendo de interés publicación en Prensa local para conocimiento interesados, cuyos títulos hayan caducado que no incurran penalidad si verifican pago definitivo dentro mes actual".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oviedo, 18 de Diciembre de 1934.—El Rector.

Desde Lieres

Se practican varias detenciones, entre ellas la del autor de un homicidio

(De nuestro corresponsal)

Por la Guardia civil de Lieres fué detenido un sujeto llamado Fidel García Fernández, de 33 años de edad, minero, natural y vecino de Valdesoto (Siero), como presunto autor de la muerte de un tal Benigno, vecino de Lamuño, del mismo concejo, hecho ocurrido durante el movimiento revolucionario, el cual fué puesto a disposición del Juzgado militar de Siero.

También fué detenido Segundo Descalzo Nino, de 33 años, ambulante, natural de Medina del Campo (Valladolid) y vecino de Gijón, por dedicarse a la venta de participaciones de Lotería falsa, correspondientes a los números 14.090, 18.290 y 8.186, de los sorteos del mes de Diciembre actual.

Igualmente ha sido detenido el reclamado José María Vallina Fernández, de 21 años, vecino de Los Cuarteles (Lieres), por haber tomado parte activa en el pasado movimiento revolucionario, miembro que fué del Comité.

esta hora en el Stadio de Buenavista. Se proroga hasta el treinta de Enero próximo el plazo señalado para la adquisición de los carnets de identidad. Oviedo a 18 de Diciembre de 1934.—La Junta directiva.

Nota de la Redacción.—De momento es posible que en contados socios produzca un poquillo de contrariedad la nota anterior del Oviedo, pero a poco que reflexionen acabarán por dar la razón a la Sociedad deportiva y desde luego por ir a parar a que tanta expectación ha despertado.

La situación del Oviedo es ahora más delicada que nunca y antes que apelar a suscripciones ni otros recursos, ya impropios del rango deportivo del Club, es natural que se cumpla lo que en definitiva es un acuerdo de Junta general y por tanto deseado de los mismos socios.

La cantidad fijada como aportación a los señores socios es proporcional al precio que tendrán las localidades en un sensacional maten Oviedo-Madrid, y como ya se advierte es indispensable, pero estamos seguros de que absolutamente todos los socios responderán a la llamada de la Directiva, que si lo hace por que lo considera a la vez preciso y reglamentario.

"Las Bellezas de Asturias"

Desde Pola de Siero Fallece una mujer herida en accidente

En la mañana de ayer, martes, se dirigía al mercado de esta villa de Pola de Siero la vecina de Argüelles, en este concejo, Virginia Carbajal, que iba en un caballo; y en la carretera de La Carrera, al paso de un automóvil, el animal se espantó y dió en tierra con la referida mujer, a la que se condujo a una casa particular, de amistad de la familia, y allí mismo fué reconocida por el médico forense, que le apreció muy graves heridas, además de intensa conmoción cerebral, resultando inútiles todos los auxilios prestados a la misma, pues dejaba de existir a las pocas horas sin haber recobrado el conocimiento.

Previa la autorización del Juzgado, que ha practicado las oportunas diligencias, se trasladó el cadáver de la desgraciada mujer a lo que era su domicilio, desde donde se verificará el traslado al cementerio para la diligencia de autopsia.

Nuestro pésame a la familia.

Desde Pola de Siero

Se abre una suscripción para socorrer a los damnificados por un incendio

En el número de ayer dimos cuenta del incendio declarado en el pueblo de Paladio, en que quedó una casa totalmente destruída, a más de los grandes daños sufridos por otras dos.

Los interesados se vieron auxiliados en los trabajos de extinción del voraz elemento por el vecindario, que rivalizó generosamente en esa tarea; pero también es justo señalar, y así nos lo ruegan aquéllos, que no menor cooperación tuvo en las fuerzas de la Guardia civil de Siero y en las fuerzas del Ejército que aquí están de guarnición. Y quieren expresar a todos su agradecimiento por tal concurso.

Como la situación económica de los damnificados es bastante difícil, se ha iniciado una suscripción



EL JOVEN

Luis Requejo García

Falleció en Villamanín

El día 15 de Diciembre de 1934, a las siete de la tarde, víctima de un accidente automovilista a los 20 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Requejo Lloriá (del Comercio de Puente de los Fierros), su madre doña Josefa García Guisasaola; hermanos don Juan y don José Ramón; tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el viernes, día 21, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Puente de los Fierros, por lo que les quedarán muy agradecidos.

La conducción del cadáver se efectuó el día 17, desde Villamanín, al cementerio parroquial de Puente de los Fierros.

"PUBLICITAS" S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

PROPORCIONA.—DISTRIBUYE

CREA.—ADMINISTRA.—EDITA

REDACTA.—DIBUJA

Teléfono núm. 2164

OVIEDO

CALLE GIL DE JAZ, 5

Si su niño tiene estreñimiento o diarrea Desfarina normalizará sus digestiones.

Informaciones de la Región

Ciño Santa Ana Camuño (Salas)

COMEDORES INFANTILES
Segunda lista de las cantidades que se contribuye al sostenimiento de estos comedores semanalmente:

Adolfo Torre, 2 pesetas; Joaquín Tresguerras, 2; Esteban G. Cuetos, 2; Manuel F. Aller, 2; José Miral Cifera, 2; Víctor Torre Zapico, 2; Pedro Torre Díaz, 2; Salvador Tresguerras, 3; Armando García, 2; Nicánor Orviz, 5; Arturo Castaño González, 3; Julio Cuello Villar, 3; Filiberto Gutiérrez, 2; Ignacio Martínez, 2; Faustino Torre, 2; Severino González, 2; Hermógenes Fernández, 2; José Lavandera, 2; Adolfo García, 2; Hermanos Lombardía, 10; José Prieto, 2; Manuel Menéndez, 1; Sixto Rozado, 1; Antonio Zapico, 2; Jesús Iglesias, 1; Luis G. de Lena, 10; Juan Felechosa, 3; Julio Álvarez, 1; Emilio José Fernández, 2; José Lombardía, 10; Lisardo Lombardía, 6; Manuel Huelga, 2; Vicenta García Menéndez, 1; Constantino G. Argüelles, 2 pesetas.

SALIDA DE TROPA
Para incorporarse a su debido Batallón de Ciclistas, ha salido la compañía de dicho cuerpo que estaba de guarnición en esta plaza; quedando ahora guarnecida por fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

MARCHA SENTIDA
Para Sala de Tapia, donde tiene sus familiares, ha salido la culta señorita maestra Agustina Fernández, que tanto tiempo ha estado al frente de la escuela de Las Felechosas. Su marcha es muy sentida en general, particularmente por los niños, por el cariño, interés y acierto con que desempeñó el cargo. Feliz viaje y satisfacciones en su nuevo puesto.

LETRAS DE LUTO
El apreciable matrimonio de Bidabo don Cipriano Ríos y doña Jesusa Aller, pasan por el triste dolor de perder para siempre el niño Enrique, cuando ya contaba 9 años.

En la tarde del pasado viernes tuvo lugar la conducción al cementerio de San Andrés, constituyendo gran manifestación de duelo. A sus desconsolados padres damos el más sentido pésame.

Avilés

INTENTAN INCENDIAR LA ANTIGUA IGLESIA DE SABUGO

A las doce menos cuarto de la noche del domingo, dos vecinos de la calle de la Estación, requirieron al guardia urbano de servicio en dicha calle, para poner en su conocimiento que la antigua iglesia parroquial de Sabugo estaba ardiendo.

El agente pasó aviso a sus superiores presentándose en el lugar de referencia varios guardias y un cabo que pudieron comprobar que la puerta de servicio situada en la parte de atrás del templo estaba abierta y que en el interior había humo. Los agentes pudieron observar que la escalera y la baranda del coro así como el arcones, habían sido rociados con gasolina a la que luego prendieron fuego que al apagarla enseguida, no causó desperfecto alguno.

Con este motivo, la policía gubernativa realizó dos detenciones.

Será usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.

Se puede tomar en todo tiempo.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituales, suavemente. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

EL PUEBLO ABANDONADO

Hemos recibido unas cuartillas de nuestro activo corresponsal en Camuño don José Fernández Rodríguez en que el vecindario de Camuño expone, con un clamor de angustia, el abandono en que se halla. Camuño es un pintoresco pueblecito del concejo de Salas que tiene sus necesidades a las que el vecindario importa resolver. Se nos dice, por ejemplo, que los barrios de Argusán, Cardás y Casamayor adolecen de la falta de atención sanitaria y acaso ocurra un día que ese abandono se traduzca en una epidemia que puede ocasionar muchos quebrantos a los vecinos que han recibido muchas promesas, sin que hasta la fecha se conviertan en realidades. Esas promesas fueron hechas hace mucho tiempo por los concejales que iban buscando sus sufragios o mejor dicho iban buscando votos por los pueblos y una vez obtenidos se olvidaron de atender al pueblo que les dió sus sufragios.

Necesita Camuño una carretera en comunicación con Villazon, pasando por Casamayor la carretera; un camino vecinal de Finigonte a Cardás y de Cardás al Argusán y otras muchas cosas más que por el momento pudieran considerarse más secundarias.

De aquellas y otras promesas posteriores lo único logrado fué el que terminasen las escuelas, pero para ello tuvo que contribuir la parroquia de Camuño con siete mil pesetas a pesar de lo cual tardaron cuatro años en concluirse los locales.

Recogiendo LA VOZ DE ASTURIAS las justas demandas del pueblo pide al Ayuntamiento de Salas atiende con interés a Camuño y sobre todo en lo que respecta a la cuestión sanitaria que es lo más apremiante juntamente con esas pequeñas vías de comunicación que no han de ser muy costosas.

AMADEO SUAREZ

Odontólogo
PEDREGAL 2º GRADO

Piloña

BIEN VENIDO

Después de cumplir sus deberes militares por la patria en Africa, llegó a Antrialgo el simpático joven don José Vena Llerandi.

FUNERAL

En la mañana del 13 se celebró en la parroquia de Villamayor un oficio solemne por el descanso eterno del niño José Ramón Meana Villanueva, que falleció en Mones el 1 del actual, cuyo pladose acio estuvo muy concurrido.

SANTA LUCIA

El jueves 13 se celebró en Cadames la fiesta de su patrona Santa Lucía, con solemne función religiosa. Por la tarde hubo animada romería, y por la noche concurria verbena.

MEJORADO

Se halla fuera de peligro de la grave dolencia que sufre hace días, nuestro apreciable amigo don José María Alameda, del "Pisunero" La Coleta, al que le deseamos pronta y radical mejoría.

Lin de Papa.

Llanes

DEL AYUNTAMIENTO

Extractos de acuerdos tomados en la pasada sesión:

Apruébanse las cuentas por lo recaudado de Arbitrios durante los meses de Junio, Agosto, Septiembre y Octubre.

Apruébanse varios informes sobre obras.

Acuérdase enviar una Comisión para deslindar un terreno de don Juan Vidal, de Parrúa.

Apruébanse las listas de prestación personal de los pueblos de La Portilla, Borbolla, Naves, Lledias, Celoso y Meré.

Acuérdanse varias inclusiones en el padrón de Beneficencia.

Acuérdanse diversos pagos por diferentes conceptos.

Acuérdase estimar un informe del Consejo local de Primera Enseñanza relacionado con la creación de una escuela en el pueblo de Ríocalliente.

Acuérdase nombrar una Comisión compuesta por los señores Villar y Galguera que, con una copia del fallo del Tribunal, cumpla la sentencia por el cual se condena a don José Curto de la Borbolla, para demoler el muro que cerraba un camino.

Apruébase una moción de los concejales don Jaime Fernández y don Adolfo Alonso, que solicitan se tengan en cuenta para la concepción de los próximos presupuestos, la cantidad necesaria para cubrir la plaza de veterinario del distrito de Nueva, que se haya vacante.

Pasan a la Comisión correspondiente peticiones sobre alumbrado de los vecinos de Torrevega, Vallines y Riansena. Acuérdase conceder el permiso que solicita el alcalde de barrio de Pendueles, para construir un tendejón.

Acuérdase designar a don Emilio Evangelista para que con varios mozos se presente ante la Junta de Revisor y Clasificación de Oviedo el día 15 de corriente.

Acuérdase el pago de los haberes del personal del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza que asciende a 624,91 pesetas.

La Comisión designada al efecto para emitir informes sobre la instancia presentada por don Segundo Cano Martín en asunto relacionado con el cargo de veterinario del distrito de Llanes, propone:

1.º Que se consulte el caso con dos letrados, indicando al efecto a don Tomás Alonso.

2.º Que don Rodrigo Rodríguez preste fianza por valor de 10.000 pesetas en efectivo depositadas en un Banco de esta localidad, para responder a las costas y gastos del recurso entablado ante el Supremo, y en el caso que dicho señor Rodríguez no presente la fianza solicitada anteriormente, el Ayuntamiento desistirá de la acción entablada ante dicho Tribunal, transcurrido el plazo de quince días a contar desde que se le notifique el acuerdo.

Con este motivo se entabla un animado diálogo entre varios concejales y no habiendo unanimidad de criterio, la presidencia le somete a votación.

Acordándose aprobar íntegro el informe por 13 votos contra 6.

Seguidamente se da lectura a un escrito del veterinario don Rodrigo Rodríguez que solicita se faculte al síndico para el otorgamiento del poder necesario al procurador don Saturnino López del Olmo, advirtiéndose que el acuerdo tomado en la sesión del día 1.º de Agosto pasado, no tuvo efectividad por haberse facultado al señor alcalde y no al síndico que era la persona hábil para ello.

Vuelven a intervenir varios concejales y por fin se acuerda aprobar lo que pide el señor Rodríguez.

Dado cuenta de un escrito del concejal señor Campo y firmado por varios vecinos de Nueva, que manifiestan no se hace la inspección reglamentaria en el mazo y parada de sementales acuérdase a petición de la presidencia forme una comisión compuesta por los señores Cotera, Villar, Alonso, Campo y Galguera, para que dictaminen sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

NOTAS SOCIALES

Se encuentra enfermo de algún cuadro nuestro buen amigo don Hernán Náchón.

Llegó de Oviedo a pasar unos días entre sus familiares el culto abogado don José Valle Castrillón.

Se encuentra entre nosotros la simpática señorita Matilde Giribet.

Sama

SE REINTEGRA EL ALCALDE A SU PUESTO

El pasado domingo regresaron de Madrid, el Alcalde don Servando Sánchez Cabricano y Secretario del mismo Ayuntamiento don Benjamín Fernández García.

El señor Sánchez Cabricano se posesionó de la Alcaldía el día siguiente.

Viene satisfecho de las gestiones que, sobre varios asuntos de vital interés para el concejo, hizo en la capital de la República.

AL TRABAJO

La Sociedad "Minas de Langreo y Siero" ha fijado un anuncio llamando a los obreros del grupo Sama para reintegrarse al trabajo, los cuales habían presentado solicitud y no habían sido llamados hasta ahora.

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL

En la visita hecha a esta por el coronel Aranda, ante quien desfilaron las tropas recientemente, entregó al señor Soldevilla la cantidad de cien pesetas, con destino a los comedores que funcionan en este concejo.

También, y para el mismo fin, se recibieron los siguientes donativos:

Ladrillos Refractarios, de La Felguera, 25 pesetas mensuales; Leocadio Suárez, de Santibáñez, 20; A. González, de Pola de Gordón, 3 kilogramos de chocolate.

NUEVO INSPECTOR DE ENSEÑANZA

Después de reñidísimas oposiciones, celebradas recientemente en Madrid para Inspectores de Primera Enseñanza, ha obtenido plaza, con uno de los primeros números, el joven e inteligente director de las Escuelas graduadas de esta villa don Gervasio Ramos, quien, desde hace muchos años, desempeñó el cargo de corresponsal informativo de este diario en esta villa.

El señor Alvarez Ramos fué destinado a la Inspección de esta provincia.

Al lamentar la marcha de tan buen amigo nuestro, que con tanto ahínco y trabajo en la Dirección de las graduadas de Sama y en el Consejo local de Primera Enseñanza, del que fué Secretario, lo felicitamos sinceramente por el éxito obtenido.

DE SOCIEDAD

De Buenos Aires, de asistir al Congreso Eucarístico allí celebrado, regresó el joven doctor Fernández Riesgo.

NUEVO CORRESPONSAL

Al cesar en el cargo de corresponsal literario de LA VOZ DE ASTURIAS en Sama don Gervasio Ramos por su cambio de destino, según decimos en líneas anteriores, la dirección de este periódico ha nombrado para sucederle al culto y activo joven don Celso León Fernández, le cuyas sobresalientes aptitudes cabe esperar mucho en beneficio de los intereses del concejo desde las columnas de nuestro diario.

REAPERTURA DEL ATENEO POPULAR

El Ateneo Popular ha facilitado la siguiente nota:

"Por gestiones del presidente con las autoridades militares y civiles, se ha conseguido la reapertura de nuestro Ateneo. Así es que con este motivo avisamos a los socios que desde hoy quedará abierta el salón de lecturas y el cambio de libros de la Biblioteca Ghemanta.—La Directiva."

Villaviciosa

POR LOS HUERTANOS DE LA REVOLUCION

Los alumnos de esta graduada organizaron una colecta para contribuir con un granito a remediar la triste situación de sus compañeros huertanos. A pesar de la gran crisis reinante, niñas y niños rivalizaron en esta hermosa obra de caridad cristiana y solidaridad, enviando un puñado de pesetas, que junto las simpáticas niñas, con su propio trabajo de varios días, en horas extraordinarias, llegaron a aumentar considerablemente.

Elas mismas, dirigidas por sus queridas y cultas profesoras, acordaron emplear aquellas pesetas en sendas majas de lana, de diferentes colores, de sus ágiles manecitas transformaron en lindos jerseys, calcetines, buandas, etc., para ser enviados a los niños de las escuelas de Langreo.

El envío se hará directamente a la señorita Josefa Alvarez, inspectora de aquella zona, a quien recuerdan con cariño alumnos y maestros, para que la haga la distribución conveniente.

Bien por los niños villaviciosinos, se saben en todo momento evidenciar sus nobles sentimientos y su excelente preparación educativa.—Ozma.

Figueras

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados para las escuelas de Boal (S. G.) y Tol, respectivamente, los jóvenes maestros don Francisco Fidalgo y don Miguel Díaz, los cuales marcharon a posesionarse de sus nuevos destinos, en el desempeño de los cuales, les deseamos mucha suerte y el notable acierto que es de esperar, como colofón a la brillantez con que cursaron sus estudios.

DE VIAJE

Después de permanecer varios meses en la casa de su familia, salió para Montevideo don Miguel Pérez Martínez de Lois, con objeto de ponerse de nuevo al frente del importante establecimiento comercial de que es copropietario en aquella hermosa ciudad de Plata.

—Para el mismo punto salieron los jóvenes Lorenzo Martínez y Dolores García.

—Después de pasar una corta temporada en esta villa y en la de Vegadeo regresó a Oviedo la encantadora niña Carmen Rico, hija del carabinero don José Antonio Rico, uno de los héroicos defensores de la Comandancia de Oviedo y muy querido amigo nuestro.

RELIGIOSAS

En nuestro templo parroquial se celebró como es tradicional costumbre la novena en honor de la Inmaculada Concepción, y como digno remate a dichos cultos la misa solemne celebrada el día 8 del actual, cantada con el acierto a que nos tiene acostumbrados el coro parroquial que dirige el inimitable organista de Castropol don Enrique Murias.

Sección por palabras

COMPRESOR Ingersoll, semi-nuevo, vende. Razon. Publicitas

PENSION ASTURIANA económica, confortable, excelente cocina. Carrera de San Jerónimo, 35, primero derecha. Hay ascensor. Madrid. Teléfono 20091.

SI TIENE que tramitar algún documento relacionado con su automóvil, o con su carnet de conductor, puede dirigirse a R. O. F. E. Oficina Automovilista. Argüelles, 21, primero. Teléfono 3691. Oviedo.

TRASPASO local adecuado para ultramarinos. Informarán: Posada Herrera, 3.

MAQUINA SINGER para coser. Tienda, Oficinas y Talleres. Campomanes, 4. Oviedo.

CLASES MECANOGRAFIA invento Vidal sin mirar teclado rapidísimo. Taquígrafos cursos rápidos. Covadonga, 2, primero izquierda.

TRASPASO confitería acreditadísima, ubicación muy céntrica. Informarán en MIERES, Pasera, 2A.

LECCIONES DE INGLÉS. Por método moderno práctico, que facilita para hablarlo pronto y bien, las de un demélico profesor muy experimentado. Avanz: Pelicarpes Herrera, 4, primero.

SE DESEAN huéspedes buen trato. Caveda, 25, primero.

AUXILIARES DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD 250 plazas, ambos sexos, sin título. Preparación. Pelayo, 18, tercero. Oviedo.

COMPRE su regalo para REYES en La Hora Fija Angélica, 19, Oviedo.

SE TRASPASA la casa del "Maño", comidas y bebidas. Carretera del Matadero. Teatines, Oviedo.

SE ALQUILA habitación amplia soleada, sitio céntrico, para caballero. Informes Publicitas.

SE ALQUILA en cámara con todo especial para muebles. Trassorrales, 25. Teléfono 1385. La Tervergana.

CASA FORMAL de poca familia admitiría uno o dos huéspedes. Informes Publicitas.

ALQUILASE habitaciones con y sin pensión. Hay cuarto de baño. Campomanes, 3, tercero.

PERDIDA de un imperdible oro con camafeo. Gratificarán en Uria, 40, tercero, por ser recuerdo familia.

VENDE casa nueva 3 plantas, bien soleada, cuarto de baño, agua caliente y fría, con huerta, a cuatro minutos tranvía, dejaría piso libre. Informes: Rúa, 9.

Hontoria (Llanes)

ANIVERSARIO

El jueves último se celebró en nuestra parroquia un solemne funeral aniversario por el eterno descanso del alma del benefactor de este pueblo, don Francisco del Hoyo Junco, fundador del Colegio de Cardoso, del que tanto provecho viene reportando a nuestra juventud.

Además de un buen número de fieles, asistieron los señores profesores con todos los alumnos.

Al recordar la triste fecha del fallecimiento de tan buen señor, renovamos a sus distinguidos familiares la expresión de nuestra más viva condolencia.

Solas

PETICION DE MANO

Por don José Menéndez, de la Venta Ramón, y para su hijo Paco, interventor del Banco Asturiano de I. y C. S. cursal de Salas, ha sido pedida la mano de la elegante señorita María Cleofe Arango Díaz, hija de nuestro muy estimado amigo don Plácido Arango Menéndez, de La Pachurra, Villazón.

La boda se ha fijado para mediados del próximo mes de Enero.

Nuestra cordial enhorabuena a los futuros contrayentes y a las respectivas familias, entre las que contamos sinceras amistades.

Este número ha sido visado por la censura

DESEO UNA O DOS habitaciones independientes, preferible con baño. Razón Publicitas.

SE ALQUILAN dos pisos en casa nueva, cuarto baño, renta económica. Razón Publicitas.

ALQUILO bajo y segundo piso confort. Carretera Monte Santo Domingo, 25. Informes en el primero.

SE ADMITEN huéspedes. Informes Independencia, 10, segundo.

ALQUILASE piso bajo, cuarto baño, soleado, etc. Monte Santo Domingo, 5.

SE ALQUILA GRUA eléctrica o vapor de tres a cinco toneladas. Ofertas a Cesáreo Aguirre. Muelle de Ripa, 6, pral. Bazar.

EN MIERES, PERDIDA de una cartera. Contenia 350 pesetas y un vigésimo de Navidad número 29.290. Se gratificará su entrega al guarda de la Plaza de Abastos y se obsequiará con participación del vigésimo.

PERDIDA. Se solicita a la persona que se presentó en Argüelles, 39, segundo izquierda, para hacer entrega de una pulsera extraviada, haga el favor de pasar de nuevo por dicho piso o facilitar sus señas, pues se han perdido las que dejó.

EN GIJÓN traspásase comercio artículos caballero, instalación moderna, en lo más céntrico calle Corrida. Poco capital invertido. Informes: "El País", San Bernardo, 23.

POR TENER que ausentarme traspaso confitería muy acreditada sitio céntrico. Para informes, en Publicitas.

SE ALQUILA piso primero calle céntrica, poca familia. Informes, Luna, 13, tercero.

SE ALQUILA flautas y hembras vendense baratos, calle Santo Domingo, 9, segundo.

PERDIDA medalla oro desde calle San Isidro a los Carmelitas por Plaza Central, San Francisco, Travesía San Isidro, Sol, Plaza Mayor y Fontán. Gratificaré a la persona que la entregue en San Isidro, 4, primero izquierda. La medalla tiene la efige de Nuestra Señora de Covadonga.

SE VENDE CASA con jardín, huerta y gallinero. Carretera de la Cárcel, Ferreros. Informes en la misma.

EN CASA de buena familia se desean dos huéspedes sitio céntrico y todas comodidades. Informarán en Publicitas.

GUARDIA CIVIL retirado, impecables referencias, desempeñaría destino serio en Oviedo, pocas pretensiones. Informes, Plazuela Santo Domingo, 18, segundo. Oviedo.

INFORMACION DE GIJON

Hoy se constituirá el nuevo Ayuntamiento, creyéndose que se ratificará la confianza al anterior alcalde.

CESE Y NOMBRAMIENTO

Ha cesado en el cargo de guardia municipal Faustino Carrillo, que está detenido por los pasados sucesos revolucionarios.

Para cubrir su vacante ha sido designado el barrendero municipal Juan Sierra.

HOY SE CONSTITUYE EL AYUNTAMIENTO

Ayer estuvo en Oviedo el secretario del Ayuntamiento, señor Díez Blanco, llamado por el Gobernador, relacionándose el viaje con la constitución del Ayuntamiento.

Ayer por la mañana se recibieron los nombramientos de los concejales cuya relación dimos ayer, y hoy, a las cinco de la tarde, se procederá a la constitución en sesión que presidirá el Alcalde, señor Fernández Barcia.

Se decía que éste presentará la dimisión de su cargo y que le será ratificada la confianza en el mismo.

LECHERAS MULTADAS

Los Veterinarios municipales de comisión ayer a Josefa González María Fernández, de Carreño, 10 y 5 litros de leche adulterada, imponiéndoles 75 y 25 pesetas de multa, respectivamente.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Parace ser que los Batallones de los Regimientos números 20 y 12, que están de guarnición en la cuenca de Lengreo y nuestra villa, respectivamente, van a marchar para sus respectivas guarniciones, siendo sustituidas por una Bandera del Tercio que se encuentra en Coruña.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad por orden del Juzgado los detenidos Manuel Guillén Suárez, Claudio Flórez Blanco y José Ventura Peres.

EL CIFRRE DE COMERCIOS

El Delegado gubernativo nos manifestó ayer que recordaba a los dueños de tiendas de comestibles, puestos, abacerías, hueverías y depósitos de café y chocolates, que las horas de apertura son las 9 de la mañana y las de cierre a las 7 de la tarde, excepto los sábados, que será a las 8.

LA COLOCACION DE UNA VALLA

Para seguridad del público con motivo del derribo que se está haciendo del Teatro Jovellanos, el Delegado gubernativo ha ordenado la colocación en la calle de la correspondiente valla para evitar posibles accidentes a los transeúntes.

HACE FALTA MAS LUZ

Una comisión de vecinos del barrio

Caborana (Aller)

NUUESTRA ULTIMA SUPPLICA A LOS CORRESPONSALES LITERARIOS

Hace algunas semanas que en estas mismas columnas lanzáramos la idea de organizar en Turón una velada neorológica en memoria de nuestro desventurado compaño el correspondiente de "Región" en aquella localidad, don César Gómez, vilmente asesinado por las turbas revolucionarias de aquella zona, a cuya idea se han asociado con evidentes pruebas de un fiel compañerismo la mayoría de los correspondientes de este concejo y los de Turón, así como también el de este periódico en Bienes, don Maximino Suárez. Pero como faltan algunos otros de Mieres, Lena, Ujo y Santa Cruz, que aún no nos han comunicado su opinión sobre el particular, apesar de los días transcurridos, por descomocimiento tal vez de la noticia volvemos hoy, y por última vez, a rogarles nos comuniquen a la mayor brevedad, bien en sus respectivos periódicos o por carta, si están o no dispuestos a sumarse a dicha iniciativa, para en uno u otro caso proceder con toda premura a resolver definitivamente esta cuestión de compañerismo y de honor.

UN RASGO DE VERDADERA CARIDAD

Al llegar las tradicionales fiestas de laatividad del Señor, pocos han de ser los que este año calamitoso y cruel han de apartar su pensamiento del doloroso drama de tantos hogares empobrecidos y de tanto niño desvalido y huérfano.

Acuciados por tan triste pensamiento y como en otras varias ocasiones, la caritativa señora del médico de esta localidad don Alfredo G. Lorense, en unio de otras distinguidas damas y virtuosas y bellas señoritas, se proponen dar una cena a los niños de los presos, muertos o desaparecidos de la pasaa insurgencia en la clásica Nochebuena, para lo cual no se desdennan de la puerta en puerta suplicando el auxilio que estos infelices niños necesitan. Por si esto fuera poco, también se proponen organizar algunos festivales en el teatro Olimpia, generosamente cedido por su propietario don Antonio R. Paucos, en beneficio de dichos niños, y no dudamos que el pueblo sabrá corresponder al altruismo de tan caritativas señoras en la medida de sus fuerzas, ya que el fin benéfico que se proponen necesitan del auxilio de todos.

En su día daremos a conocer la importancia de tales hechos, limitándonos, en nombre de los pobres niños y en el propio, a darles por hoy nuestras más expresivas gracias.

Asturianos:

Vuestro punto de reunión
BAR RESTORANT PAREDES
Frente al Campoamor



Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre.
Venta en farmacias.

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián.

Al salir del teatro

proteja sus vías respiratorias del frío y la humedad con una

PASTILLA RICHELET

SOLO **90** CENTIMOS

cuesta la caja de bolsillo de Pastillas Richelet, y son tan indispensables como el abrigo y la bufanda para proteger la garganta, los bronquios y los pulmones contra los cambios bruscos de temperatura. Sobre todo las personas propensas al resfriado no deben arrostrar el frío de la calle sin llevar en la boca una Pastilla Richelet. Su sabor es muy agradable y sus efectos balsámicos y sedantes, calman la tos inmediatamente y facilitan la respiración.

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripe.

Notas de la Delegación de Hacienda

- CLASES PASIVAS**
- Día 19.—Jubilados y retirados de Guerra y Marina.
 - Día 20.—Montepío civil, remuneratorias y haberes del Clero.
 - Día 21.—Jefes y oficiales, tropa y Cruces pensionadas.
 - Día 22.—Montepío militar, excedentes y reserva.
 - Día 23.—Cruces de tropa.
 - Día 24.—Montepío y jubilados del Magisterio.
 - Día 25.—Todas las nóminas sin distinción, retenciones y mesadas de supervivencias.

DE INTERES GENERAL

Se hace saber a todos los Habilitados y en general a todos cuantos tengan pendiente de sobre alguna cantidad en la Delegación de Hacienda, la hagan efectiva antes del día 31 del actual, pues pasada dicha fecha los libramientos no satisfechos se devuelven a Madrid y pasan a resultas de ejercicios cerrados.

CANON DE MINAS

También se hace saber a los dueños de concesiones mineras la obligación que tienen de satisfacer el canon del año actual hasta dicho día 31, dándose por paguadas todas las minas cuyo canon no haya sido satisfecho en la citada fecha.

Excma. Sra. D. María Josefa Zanón Augier

En la villa de Luanco, donde la aureolaba la admiración y el respeto de todo el vecindario, descansó en la paz del Señor, después de una vida tan larga como edificante en cristianas virtudes, la respetable dama, personificación de la bondad, excelentísima señora doña María Josefa Zanón Augier, madre de nuestro querido amigo el comandante del Ejército, retirado, don Emilio y emparentada con otras distinguidas personas de nuestra buena amistad.

Doña María Josefa llegó, como decimos, a edad avanzada, y que se aproximaba a la nonagenaria, y en el tiempo de su vivir, dentro de una modestia natural, que emparejaba con su modo de ser, sin dejar por ello de acusar nobles distinciones del espíritu, fué modelo en todas las virtudes que dignifican la vida de la mujer, porque el destino de la mujer es el señalado por el amor de esposa y madre, sentimientos que acercan a la criatura a todo lo per-

fecto y sublime de la tierra, como así se vio la respetable anciana, tan cariñosa para los suyos, que llevaba siempre en su corazón, alentado por los estímulos más generosos, por la caridad verdadera, que es la que se oculta, no la que se pregona, porque ya no es caridad, según las buenas doctrinas, por los afanes más puros y que ella reservaba, no solo para los de su hogar, que tenían todas las preferencias en su alma limpia, sino para cuantos se acercaban a su casa en busca de algún alivio a sus miserias, viéndose siempre asistidos por la ayuda material de la distinguida dama, como también por el consuelo de su fé de gran creyente, que flaba siempre en el premio de la justicia divina.

En el referido pueblo de Candás se verificaron los actos fúnebres, el entierro y funerales por el reposo eterno del alma de la finada. La concurrencia ha sido de las más numerosas en casos tales, viéndose en la comitiva fúnebre representaciones de todas las clases sociales y personas de muchos pueblos de la provincia.

LA VOZ DE ASTURIAS, que se honra con la amistad de los familiares de la muerta, se asocia de todas veras a su dolor y de modo especial al de sus hijos don Emilio y don Inocencio; hija política doña Dolores Utrilla Ibáñez; hermana política la excelentísima señora doña Elvira Rodríguez-Solis y de las Alas Pumarín, viuda de Laspra; nietos doña Felisa Rodríguez-Solis y Calvo, don Emilio, doña María del Pilar, doña María de las Nieves, don Fernando, don José, doña María de los Dolores y don Eladio Rodríguez-Solis Utrilla; nieto político don Eladio Fernández Díaz-Estébanes; y sobrinos.

El joven don Manuel Alonso Quirós

Falleció en Tudela-Veguín, en casa de sus padres, el joven Manuel Alonso Quirós, que era una firme esperanza entre las risueñas que alimentaba el espíritu de sus padres, hoy hundidos en tan triste desconsuelo, en pena tan honda y tan justa, pues ya es sabido lo que representa para un hogar dichoso y presidido por satisfacciones y venturas la pérdida de un ser querido, que abre su pecho a la vida para seguir por la noble senda que le han trazado. Y este es el caso del joven malogrado, que estaba informado de las mejores condiciones, de las que anuncian un seguro triunfo en el caminar del tiempo, en el que apenas se había iniciado con

sus excelentes cualidades, que alegraban a los suyos y despertaban todas las simpatías en las personas que forman en el círculo de sus amistades.

Falleció el domingo, a la noche, al día siguiente, día 17, se verificó el traslado de su cadáver al cementerio parroquial, formándose con este motivo una gran manifestación de duelo. La que se repetirá el viernes, 21, con motivo de los funerales que por el reposo eterno de su alma se celebrarán a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Tudela-Veguín.

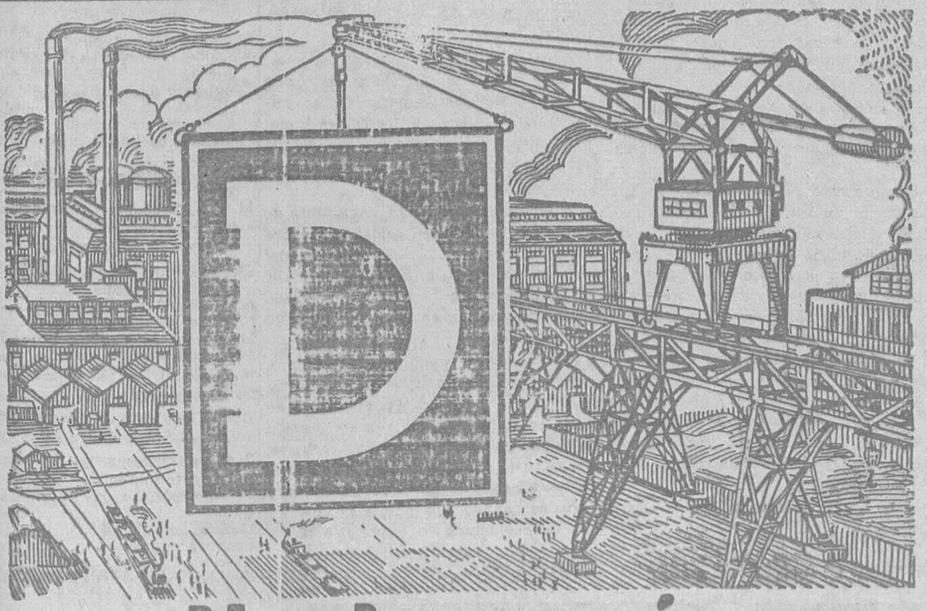
Nuestro pésame más sentido a los padres don Manuel y doña Leandra; hermanos doña María, don Paulino, don Bautista, don Ricardo y don Fernando; hermano político don Julio Antuña Sánchez; sobrinos y primos.

Don Alfredo Fernández Muñiz

A los 42 años de edad dejó de existir en Oviedo, en donde era acreditado industrial en la zona de Teatinos, don Alfredo Fernández Muñiz, que se había hecho estimar por la ejemplaridad de su conducta, por su amable carácter y por sus hermosos sentimientos, que lo habían empujado hacia la realización de toda obra buena, como buena fué siempre la suya en el seno del hogar, en el que había hallado todo género de satisfacciones para su espíritu sencillo y amoroso, que se había complacido en el amor de la esposa y de los hijos, separados ahora del ser querido por designios de la muerte.

En la tarde de ayer tuvo lugar el acto de traslado del cadáver hasta el cementerio de Soto del Baco, donde recibió sepultura en el panteón de familia. A la salida de la carroza hasta el sitio donde se despidió el duelo figuraron muchas personas de la amistad de la familia doliente, a la cua. hacemos presente la sincera expresión de nuestro pesar y en primer término a la viuda doña Josefa Fernández Fernández; hijos Joaquín y Ana María; madre política doña Herminia Fernández; hermanos doña Angeles, don Luis y don Constantino; hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos.

ANUNCIARSE EN "La Voz de Asturias"



Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram -- D -- de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram -- D -- aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

OSRAM-D



Principio quieren las COSAS

Esos títuos y nerviosismo con que los delanteros anales atacaban las porterías actuando fuera de Buenavista, por el temor quizá de quemar en salvos el último cartucho, tras larga espera, esos títuos y nerviosismo se trocaron en decisión y temple y el cartucho explotó el domingo en los Campos de Sport del Sardinero, y destruyó el reducto que tenía delante, pudiendo así, el Oviedo seguir su camino...

Principio quieren las cosas. Y el Oviedo, que por primera vez desde que es "primer divisionario" ha logrado una victoria neta en cancha forastera, sobre un rival de la envergadura del Racing santanderino, tocados de cerca los gratos efectos que el esfuerzo produjo, de esperar, y de desear es, que esta victoria, conseguida en terreno forastero sea anuncio de otras, porque el equipo haya aprendido a llevar a los marcadores esos testimonios de su indiscutible potencia que casi siempre deja en el campo de juego.

Ni que decir tiene que la noticia del triunfo, en afición tan fácil al decaimiento como al "resurrexit", como es la ovetense, había de producir general alegría, y que hoy se comenta de polo a polo este acontecimiento. Pero en vísperas como estamos de que el Madrid actúe en Buenavista, y por ende, de que el campeón asturiano haya de contrastar ante adversario de tantas campanillas esa capacidad de juego de que elocuente mente habla el 3-1 traído de Santander, de buen conservador sería no exhibir demasiado la hazaña, ni el hacer excesiva ostentación del valer del equipo que la realizó. Porque el enemigo acecha, y la competición ligera ofrece en cada jornada resultados tan anómalos, y tan accidentales, que tan pronto dibujan como desdibujan la personalidad de los equipos, esa misma personalidad, por ejemplo, que hoy refleja el Oviedo a través de su actuación en el Sardinero.

Hay, pues, razón para todo, menos para creer vislumbrado un horizonte que está velado por un fin de circunstancias y de kilómetros de recorrido. Aún se está, en los comienzos del torneo, y si en él entra con bríos el equipo ovetense, labor de todos debe ser no "despistarlo" de la ruta emprendida, con desmedidos elogios, ni con pronósticos fantásticos.

Que es muy largo el camino que el "Federal" ha de andar...

Cómo enjuicia la Prensa santanderina la actuación del campeón de Asturias

Dice "El Cantábrico":

"El Oviedo es un equipo con alma, con brío, con fuego. ¡Es un equipo de Asturias, grande en todos los órdenes y en todos los aspectos, en la victoria y en el fracaso, en la alegría y en el dolor!

Salió a ganar el partido, y a ganarlo jugando, arriesgándose, batiéndose contra todo y frente a todo. No le importó que el contrario, el equipo racinguista, obtuviese a los nueve minutos un goal. Mejor. Mayor incentivo. Superior acicate. Nuevo estímulo. Se puso a jugar y fué, por derecho, el dueño y señor.

Tuvo su triunfo, como base, una gran línea de medios. Ella fué la que sostuvo, persistente y tenaz, el ataque sobre la meta racinguista, sirviendo numerosos balones a los delanteros, hombres todos duchos en el juego y peligrosos ante el goal, que encontraron, casi siempre, o abandonado o débilmente defendido.

El Oviedo, en esta primera parte, dió al Racing una lección de buen fútbol, de moral, de entusiasmo, de energía, de impetu, de todos esos factores esenciales para obtener una victoria. La de los asturianos el domingo fué legítima, legal y bien lograda. Merecieron ganar, por todo. Y ganaron."

De "El Diario Montañés":

"El Oviedo jugó todo él excelentemente, pero en especial el ataque, y de éste, Lángara y el ala derecha. La línea media superó a la racinguista, porque actuó con mayor regularidad y sin retrasarse tanto como la montañesa. Inmersa la zaga, que era el punto débil del equipo actuó en el Sardinero con verdadera eficacia, no fallando un solo despeje.

Florenza tuvo una tarde de gran fortuna."

De "La Voz de Cantabria":

"Contrastó con esto la inspiradísima actuación de Florenza, Calchi, Jesusin, Castro, Sirio, Chus, Casuco, Gallart, Lángara, Herrero y Emilin, pues todos en general se distinguieron. Y sobre todo, Florenza, que además de jugar bien, hizo alarde de sus aficiones al pugilismo, al saltar del campo para agredir a un espectador, ante la mayor imposibilidad del árbitro ante caso tan grave.

En resumen: el Oviedo fué netamente superior en este encuentro y mereció el triunfo.

EL ROSAL Y EL JUVENTIA DE LA TENDELA EMPATAN

Con un empate a tres tantos terminó el encuentro jugado por estos dos equipos.

Después del final de la primera vuelta la clasificación de los equipos es la siguiente: Athletic Club de Veatinos, 6 puntos; Juventia de la Tenderina, 3; Rosal B. C., 2 y Fontán B. C., 1.

SECCION DE RETOS

El Español de San Antonio reta a La Pandilla de Noreña, para jugar un partido el próximo domingo, a las 23, en el campo del retado.

La contestación por LA VOZ DE ASTURIAS.

—El Español de Teatinos reta al Español del Cristo, al Mansú, al Atlético de Oviedo, para jugar con cualquier equipo del colegio de Campoamor el domingo, a las tres de la tarde.

La contestación por este diario.

—El Fantasma de Pumarín reta al Español del Cristo para jugar el día 25 en el campo que le designen.

La contestación por este periódico.

Federación Asturiana de Fútbol

NOTA OFICIAL

El día 5 del actual celebró sesión el Comité directivo de esta Federación Asturiana, bajo la presidencia de don Ceterino San Martín, concurriendo los señores don Francisco Alonso, don Claudio Martín, don Andrés Avelino Blanco y el secretario general.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Imponer a cada uno de los Clubs "Deportiva Bañozana" y "Deportiva Ponderadina" diez pesetas de multa, por no facilitar los datos reiteradamente solicitados con destino al Anuario 1935 de la Federación Española de Fútbol.

—Considerar como causa de fuerza mayor la renuncia del colegiado don José Riera a figurar en la lista de primera categoría regional, y no prestar conformidad a que sea sustituido en la misma por entender (interpretando el art. 345 del Reglamento), que se dispone de número suficiente de árbitros para atender las necesidades de la categoría.

—Deseando el Comité directivo facilitar el acceso a la organización a todos los Clubs que lo deseen, y que por circunstancias de potencialidad, terreno de juego, etc., hayan encontrado hasta ahora dificultades para ello, ha acordado la formación del grupo o categoría de Adheridos.

Podrán pertenecer a él todos los clubs que lo soliciten en un plazo comprendido entre el de la fecha y primero de febrero de 1935, acompañando a la instancia los documentos cuyos detalles les serán facilitados en Secretaría (plaza de San Miguel, 10, entresuelo).

La inscripción será gratuita.

Para la inscripción de jugadores se utilizarán formularios regionales que serán facilitados al precio de 0,25 pesetas cada uno.

Los clubs adheridos podrán concertar partidos amistosos, no sólo entre sí, sino también con los Clubs afiliados, sin más limitaciones que las previstas en los vigentes reglamentos de la Federación Española y Federación Asturiana de Fútbol.

Anualmente, en fechas que determinará el Comité directivo, los Clubs adheridos celebrarán su campeonato a doble serie de partidos o por eliminatorias, según lo permita el número de clubs y terrenos de juego disponibles.

La Federación Asturiana se reserva la facultad de dictar las normas que juzgue convenientes para el mejor funcionamiento de esta categoría.

Gijón, 17 de diciembre de 1934.

UNA ENCUESTA

Sobre el solar para la construcción de la casa para Correos y Telégrafos

Como hemos acogido otras opiniones, recogemos hoy el siguiente escrito:

"Señor Director del periódico LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: Anticipándole las más expresivas gracias, ya que confiamos en la acogida que usted ha de prestarnos, al igual que lo hizo con que nos para expresar su opinión sobre el emplazamiento de la proyectada Casa de Correos y Telégrafos, acudieron a las columnas de ese diario de su acertada dirección, así mismo recurrimos los ovetenses que suscriben para lanzar la idea que nos sugiere, razonándola, por sí con nuestros argumentos conseguimos el beneplácito del pueblo, y en su lugar la honrosa acogida de nuestra primera autoridad civil.

Son varias las opiniones o propuestas que se hicieron con respecto al emplazamiento del mencionado edificio, y aunque para todas guardamos nuestros respetos, teniendo en cuenta tanto la parte céntrica como las exigencias y comodidades que han de exigir esta clase de servicios, perdonémosnos decir que tan sólo uno de los lugares propuestos nos parece apropiado y aceptable para el caso, no haciéndolo así con los demás, por las razones que aducimos.

Se propone el terreno que existe en el Campo del Hospicio, pero téngase en cuenta que en él hay que continuar la calle a la cual da frente la fachada principal del que será Gobierno civil cuyo ancho es en verdad más propio de hace veinte años, que de la actualidad, y menos aún del porvenir. Que entre ese edificio y el que se levante habrá de dejarse otra calle, cuyo ancho no será menor que el de la anterior, y que entre el Seminario del señor Getino y la fachada que a tal sitio contendría se levantara, deberá existir un patio de luces, superficies de terrenos que se restan al solar, dándole tan reducido, que resultaría inabordable para un edificio de condiciones humildes, que para el suntuoso, que tales fines debe construirse.

Caso idéntico sucediera con los jardines del Campoamor, y poco menuda igual con lo sobrante que resultaría del terreno de la llamada Quinta de Ro en Pérez de la Sala, una vez abierta la prolongación de la calle de Santa Cruz, y dejados los paseos o jardines que deberán rodear las cuatro fachadas de que suponemos ha de constar el edificio que allí se construye para el nuevo Instituto.

En cuanto al en que está la llamada plaza cubierta, no debe hacerse mención, ya que si mal no recordamos, existió estudiado un proyecto para levantar en él la Estación de Autobuses.

Tampoco hay para qué mencionar el en que estaba el Colegio de los Verdes, ya que está por otros ocupado, y que en verdad era ideal, no por su superficie, sino por la ancha plaza que le da frente, que reportaría un servicio más digno de tener en cuenta, para la elevación del solar y condiciones del edificio.

El proyecto en la carretera de Pumarín, con entera sinceridad, como ovetenses que somos de pura cepa, reconocemos como el indiscutible y aceptable, tanto por su superficie plana como extensa y céntrica, teniendo en cuenta las calles y plazas que pueden rodear al edificio, y que siendo las entidades públicas las llamadas a velar por los intereses de los pueblos, deben ser las que inicien sus construcciones distantes de los encobijados núcleos de casas, que a la envía una de las otras se ciernen en el casco de toda la población.

Medítese el caso, y se verá que aun cuando a primera vista parezca lejano aquel sitio, nada lo es, mirando su proximidad con las tres estaciones de ferrocarril, y que a la sombra de tal construcción, no tardarían en levantarse infinidad de edificios particulares, que darían impulso, tanto al engrandecimiento de aquella parte de zona, como a la solución del problema del paro que se observa, y que nada se resolverá si al fin se lleva a cabo en el centro la deseada construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Como ejemplo de esta nuestra suposición, véase el emplazamiento dado en Madrid a los edificios que se levantan con destino a Ministerios.

¿Qué objeto tendría establecerlos tan distantes de la población, si no comprendieran que con ello muy pronto se extenderá aquélla, haciéndolos quedar en lugar céntrico, y proporcionando así trabajo y tranquilidad a infinidad de hogares humildes, que a la vez contribuyen al bienestar y prosperidad de la Nación?

¿Será tan largo, el lapso de tiempo que dure esta tranquilidad, si no haciéndose eco de tales advertencias, se construye dentro del actual casco poblado?

Nos parece que no, porque en ese caso, solo se limita a unas obras de más o menos duración, pero que ningún porvenir reportan, una vez terminadas, ya que al lado no pueden proyectarse otras.

Para terminar: ¿Dónde mejor, si no al lado del cuartel de la Guardia civil, puede situarse el edificio destinado a tales fines?

De usted atentos se despiden estos vecinos de Oviedo,—Federico Sáez Ceballos, Emilio Espifeira, Juan Barreiro, Joaquín López, Jesús Martínez.

OTRA OPINION

He aquí otra carta sobre el mismo asunto:

Oviedo, 15 Diciembre 1934.

Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.—Oviedo.

También un humilde servidor, abusando, acaso, de su bondad, por las facilidades que se encuentran para opinar acerca de asunto tan importante para Oviedo, como es la construcción de la Casa de Correos, también, digo, me permito echar mi "cuarto a espadas" sobre este asunto.

Cuando tantas opiniones ha habido hasta la fecha, me parecen muy respetables, pero especialmente, me parece la más acertada, "algo" de lo que opina "Jodis".

Es muy cierto que, en otros tiempos, algo se habló en el Ayuntamiento acerca de la plaza de la calle de Pelayo, y me parece que fué el entonces concejal señor Fuente quien presentó una moción queriendo convertir dicha plaza en estación de autos de línea. La idea parece bien, sobre todo por hacer desaparecer la plaza de sitio tan poco adecuado.

Pues bien; la ocasión ahora es magnífica, y podrían matarse "dos pájaros de un tiro". Mejor sitio para el emplazamiento de la Casa de Correos es imposible buscarlo en Oviedo, por mucho que se diga y por muchas vueltas que al asunto se le den.

Además, esa parte tan importante de Oviedo sería una cosa bellísima y sobre todo después de la reconstrucción del Campoamor, para lo cual es de suponer que aprovecharán los jardines de al lado para hacerlo más grande, más moderno y más bello.

Es indudable que llevar la plaza a otro sitio, a "su sitio", supondrá muchos gastos y nuestro Ayuntamiento no nada en la abundancia, pero la ocasión la pintan calva y hay que aprovecharla. Estamos en vísperas de reconstruir Oviedo y es precisamente en los momentos difíciles cuando hay que hacer esfuerzos sobrehumanos, o como dice el refrán, cuando hay que echar el resto.

Dejar en suspenso el plazo concedido al Unión Deportivo Leonés para abonar las cantidades que adeuda al jugador Rafael Moreno Dueñas, por desconocer la residencia de éste, y aplicar el plazo prescripción que establece el art. 132 del Reglamento a contar de 1 de septiembre de 1934.

—Dar por finalizado el partido de campeonato regional de tercera categoría "Sportiva Gijonesa-Sport Junior", celebrado en el campo de Ezcurdia el 28 de octubre próximo pasado con el resultado de un goal a favor de la Sportiva Gijonesa y cero el Sport Junior, y considerando culpable de la suspensión al equipo del Sport Junior, por hacer causa común con un jugador expulsado, descontar a éste dos puntos más de su clasificación.

—Conceder los dos puntos del partido de Campeonato regional de tercera categoría "C. D. Gijonés-Somio F. C.", celebrado el 23 de octubre en Las Palmeras al Somio F. C., por alinear el C. D. Gijonés al jugador Serafín del Pozo Díaz, suspendido por duplicidad en la temporada 1933-34 (dos meses: 1 de septiembre a 30 de octubre 1934), y no aplicar la multa prevista en el párrafo primero del artículo 276 del Reglamento atenuado que el C. D. Gijonés procedió de buena fe.

—Imponer a cada uno de los Clubs "Deportiva Bañozana" y "Deportiva Ponderadina" diez pesetas de multa, por no facilitar los datos reiteradamente solicitados con destino al Anuario 1935 de la Federación Española de Fútbol.

—Considerar como causa de fuerza mayor la renuncia del colegiado don José Riera a figurar en la lista de primera categoría regional, y no prestar conformidad a que sea sustituido en la misma por entender (interpretando el art. 345 del Reglamento), que se dispone de número suficiente de árbitros para atender las necesidades de la categoría.

—Deseando el Comité directivo facilitar el acceso a la organización a todos los Clubs que lo deseen, y que por circunstancias de potencialidad, terreno de juego, etc., hayan encontrado hasta ahora dificultades para ello, ha acordado la formación del grupo o categoría de Adheridos.

Podrán pertenecer a él todos los clubs que lo soliciten en un plazo comprendido entre el de la fecha y primero de febrero de 1935, acompañando a la instancia los documentos cuyos detalles les serán facilitados en Secretaría (plaza de San Miguel, 10, entresuelo).

La inscripción será gratuita.

Para la inscripción de jugadores se utilizarán formularios regionales que serán facilitados al precio de 0,25 pesetas cada uno.

Los clubs adheridos podrán concertar partidos amistosos, no sólo entre sí, sino también con los Clubs afiliados, sin más limitaciones que las previstas en los vigentes reglamentos de la Federación Española y Federación Asturiana de Fútbol.

Anualmente, en fechas que determinará el Comité directivo, los Clubs adheridos celebrarán su campeonato a doble serie de partidos o por eliminatorias, según lo permita el número de clubs y terrenos de juego disponibles.

La Federación Asturiana se reserva la facultad de dictar las normas que juzgue convenientes para el mejor funcionamiento de esta categoría.

Gijón, 17 de diciembre de 1934.

LEA SIEMPRE

"La Voz de Asturias"

mi humilde juicio esto es lo mejor que podría hacerse.

Yo opino también que en los solares del campo del Hospicio no debe edificarse nada. Nada, precisamente, aunque parezca un absurdo. Aquellos solares deben de embellecerse todo lo posible, evitando así que el hermoso edificio del Gobierno civil no quede escondido, aunque sea entre otros buenos edificios, ya que el "camino" principal del Gobierno civil será siempre el de la calle de Torense. Además, estos solares, convertidos en jardines, serían apropiadísimos para perpetuar en ellos, embelleciéndolos más todavía, la memoria de algunos ilustres asturianos a quienes tenemos en el más lamentable de los olvidos.

Perdone, señor director, tanta molestia y me ofrezco a usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—José Vázquez Vázquez.

Bolsa de Madrid

(FACILITADA POR EL BANCO ASTURIANO)

Día 10 de Diciembre 1934

VALORES DEL ESTADO	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919	71,80
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	87,50
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908	80,70
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920	14,85
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	90,90
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926	101,0
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	101,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 5 Febrero 1927	91,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1921	101,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	74,60
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1925	100,75
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	99,5
Id. Ferrovicario Amortizable del Estado 5 por 100	99,75
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	97,75
Bonos oro 6 por 100	239,00

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO	
COMPANIA TRASATLANTICA	
Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 10 de Agosto 1925	
Id. Id. Emisión 15 de Noviembre 1925	
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	

ACCIONES	
Banco España	570,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleos	121,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	213,00
Hidroeléctrica Española La Unión y El Fénix	157,25
Metropolitano Alfonso XIII	118,0
C. Española Petróleos	29,00
Aberche	—
Mengemor	126,00
Chade	—
F. C. Norte de España	—
F. C. Madrid Zaragoza y Alicante	—
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficentarias Unión Española de Explosivos	519,00

OBLIGACIONES	
Sociedad Fábrica Mieres 6 1/2	—
Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Id. Id.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100 Id. Id.	—

OTROS VALORES	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	—
Id. 5 por 100 Id. Id.	94,0
Id. 4 por 100 Id. Id.	84,10
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	90,50
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 5 por 100	—

COTIZACIONES DE MONEDA EXTRANJERA	
Francos franceses	48,85
Libras esterlinas	239,15
Francos suizos	239,25
Liras	62,80
Dólares	7,34
Francos belgas	34,30
Marcos	9,35

Tlfo. 3690 **Hijo de FONTELA** OVIEDO

URIA, 42

SASTRERIA

Manuel Cabal, Cortador que fué de MI TIENDA, ofrece sus servicios en esta Casa.

Gran surtido en prendas para agua, Abrigos confeccionados, Géneros de punto y Camisería

EXTENSAS COLECCIONES

AVISO

Joyería y Platería de **F. de Bascarán** ofrece sus servicios a su distinguida clientela y público en general, en la calle Marqués de Santa Cruz, 7, 1.º izquierda. Teléfono 1608

Gran Sastrería CARBAJAL

GRADO

El mejor surtido en PANERÍA de las principales fábricas nacionales y extranjeras

Trajes desde 20 duros, con paños inmejorables

Trajes de 35 duros de paño inglés de la mejor calidad con forros de seda-Cortador de primer orden

Sastrería Carbajal

Dada su seriedad e intachable confección, es la preferida por el público selecto. (Única en su clase)

ESTOMAGO

los **INTESTINOS** se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL**

SAIZ DE CARLOS



CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Nueva relación de nombramientos de maestros interinos

- Relación de los aspirantes a interinidades a los que se les ha adjudicado plaza de porteo en la sesión de 17 de los concurrentes y de la que tienen que posesionarse antes del día 25:
- MAESTROS**
1. Arsenio Alvarez Franco, Cezures, Tineo.
 2. Norberto Fernández Sánchez, Foyedo, Tineo.
 3. Francisco Alonso López, Folguezas del Río, Tineo.
 4. Diego González Murcia, Colinas de Arriba, Tineo.
 5. Recaredo Rodríguez Suárez, Troncedo, Tineo.
 6. Jesús Garzón Luis, Valsoredo, Tineo.
 7. José O. Corte González, Lago, Luarca.
 8. Victoriano Martín Hernández, San Salvador, Allande.
 9. Benigno Bayón Díaz, Seglenco, Cangas de Onís.
 10. Andrés Lobal García, Las Estacas, Belmonte.
 11. Félix F. Castro, Sánchez, San Martín, Allande.
 12. Luis Gros Alfranca, Sarzol, Allande.
 13. Herminio Nicolas de Pedro, Alcedo, Allande.
 14. Jesús Fernández, Arcelles, Tineo.
 15. Angel Fernández, Villaverde, Tineo.
 16. David Prieto Husero, Peñaseita, Tineo.
 17. Carlos R. Pérez Pérez, Lomes, Allande.
 18. Daniel Morillo Morillo, Bendón, Allande.
 19. Feliciano Cabero Domínguez, Camonedo, Cangas de Onís.
 20. Manuel Díaz Riva, Ablesgos, Ponga.
 21. Domingo Gil Mayo, Reloso, Tineo.
 22. Conrado Rodríguez, Monón, Allande.
 23. Manuel Rodríguez Villamandos, Villamor, Somiedo.
 24. Romualdo Bayón Mayo, Lendepeña, Luarca.
 25. Manuel Alonso Crespo, Villa de Sub, Teverga.
 26. Esteban Cuadrado Cabello, Armonande, Allande.
 27. Manuel del Reguero Villafañe, Valcarlos, Somiedo.
 28. Emilio Catón García, Parada, Tineo.
 29. Juan F. Luengo Vicente, Los Piñeros, Luarca.
 30. Marcelino López Castro, Santullano, Somiedo.
 31. Florencio Domínguez Manteca, Sobrevilla, Teverga.
 32. Manuel Mantuñeda Mateo, Oña, Teverga.
 33. José Fernández Fernández, Viñaña, Belmonte.
 34. Emilio Delgado Martín, Sobrado, Tineo.
 35. Jesús Riego Salvador, Herdas, Allande.
 36. José Gutiérrez Zorita, Fárano, Teverga.
 37. Bernardino Salvador Alonso, Perlones, Somiedo.
 38. Enrique Hevia Berceuelo, Santanes de Ota, Cangas de Onís.
 39. Heliodoro Miguel Merino, Las Gallinas, Salas.
 40. Antonio Pallares Rodríguez, Nieves, Caso.
 41. Gregorio G. Alonso Pascual, Fonteta, Allande.
 42. Enrique Marchanté Alonso, San Ignacio, Ponga.
 43. Teodomiro Bullón González, Candanosa, Luarca.
 44. Hernán Otero Alvarez, Arbellales, Allande.
 45. José Miguel Crespo Sogo, Levio, Grado.
 46. José Manuel Calles Mateos, Prua, Allande.
 47. Agustín Pérez Estébanes, Elros, Tineo.
 48. Zacarías Canera Martínez, Trabazo, Tineo.
 49. Jeremías Vecino Páramo, Sobrefoz, Ponga.
 50. Víctor Martínez García, Folguezas de Corias, Tineo.
 51. Longinos León Ortega, Carbonella, Luarca.
 52. Antonio González Cerro, Ordenas, Somiedo.
 53. Alberto Alonso Charro, Borrás, Tineo.
 54. Salustiano Torres Martínez, Montoto, Belmonte.
 55. Eloy Rodríguez Raimundez, Genestaza, Tineo.
 56. Manuel Conde Santamarina, Ciguedres, Belmonte.
 57. Teodoro B. Alonso Zancada, Igua, Cangas de Onís.
 58. Antonio Alonso Rodríguez, Corredoño, Allande.
 59. Pantaleón Sánchez Sánchez, Cereza, Tineo.
 60. Jacinto Cuevas Escudero, Calleiras, Tineo.
 61. Pascual Alfonso Crespo, Caranagas, Ponga.
 62. Marcos Vidales Crespo, Villar de Vilces, Somiedo.
 63. Buenavento Manzano Argote, Río castiello, Tineo.
 64. Gonzalo Bello Teijón, Merillés, Tineo.
 65. Juan Valero Jano, La Cereza, San M. del R. Aurelio.
 66. Restituto Aparicio Vidales, Vega de Rey, Tineo.
 67. Primitivo Cuadrado Cuadrado, Bustiello, Tineo.
 68. José Rozas García, Castiello, Tineo.
 69. José Manuel Lucas González, Casañera, Bimenes.
 70. Toribio González González, Rebolasa, Somiedo.
 71. Metodico Baro Sánchez, Corés, Somiedo.
 72. Angel Suárez, González, Villar de Zuepos, Miranda.
 73. Juan Vara Gabriel, Castañedo, Allande.
 74. Elías Pérez Pérez, Enruga, Somiedo.
 75. Anselmo Cañedo Alvarez, Corral de Bayueto, S. M. del Rey A.
 76. Enrique Chamorro Villares, Casielles, Ponga.
 77. Antón Sota Vega, Redrada, Teverga.
 78. Domingo Natal Hernández, Aspanza, Tineo.
 79. Alberto Albala Tejarina, Fastias, Tineo.
 80. Anibal Ramos Alvarez, Begega, Miranda.
 81. Manuel Pizarro Guando, Bustanigo, Allande.
 82. Claudio Rodríguez Menéndez, Baracal, Tineo.
 83. Dietanio Ruiz Tamazo, Arganzúa, Allande.

LEA SIEMPRE

"La Voz de Asturias"

Colegio de Médicos

MEDICO ESPECIALISTA **Valentín Fernández**
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 7 URJA. 21 - OVIEDO - Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita
COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros, Director: LAUREANO SANCHEZ. Neuro-psiquiatra. Tranvía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al sanatorio.

Doctor R. Miyares
Especialidad en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 a 1 y 4 a 6
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono 1308

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, intestinos e hígado
Consulta: de 10 a 1
Paseo de Santa Clara, núm. 8. - Tel. 4045

Guillermo López
Médico-Director del Dispensario Antituberculoso
Piel - Veneréo - Sífilis
Cimadevilla, 17. 1.º - Teléfono 11-88

Luis F. Vega
Médico Oculista
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1884

Martínez Guisasola
Médico del Hospital provincial
PULMONES Y CORAZON - RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2.º - Teléfono 3008

Luis Alvargonzález
Especialista de huesos, articulaciones, deformidades. Cirugía de la especialidad.
Consulta de 10 1/2 a 1 y 4 a
Se construyen aparatos ortopédicos.
Urja, 60. Chalct. - Teléfono 1257. - GIJON

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Manicomio provincial
Consulta de 11 a 3 y de 3 a 5
URJA, 80. 2.º - Teléfono 1048
OVIEDO

Dr. Melquiades Cabal
Médico del Hospital Provincial
Especialista Pulmones y Corazón
RAYOS X
Magdalena, 20. 1.º - Teléfono 1117
OVIEDO

Nicolás Pérez
Ex Director-Médico del dispensario Antituberculoso
A. BUYLLA
Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones. - RAYOS X
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5
Urja, 60, principal. Teléfono 4050, Oviedo

E. MARTINEZ RADIO
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Marqués de Santa Cruz, 3-2.º derecha
Teléfono 2084 - OVIEDO

Angel G. Luengo
Medicina general
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Sol artificial - Eritemoterapia, diatermia
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Argüelles, 33. Teléfono, 1991

R. LUNA VELA
DEL HOSPITAL PIROVANO DE BUENOS AIRES
Especialista en enfermedades de la SANGRE - NUTRICION - METABOLISMO
Laboratorio de análisis de Tumores
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Posada Herrera, 5. 2.º - Teléfono 2203

DR. GOMEZ
ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Del Dispensario Antituberculoso
Urja, 56, pral. Teléfono 1950

DR. R. JALÓN
Director del Dispensario Central Antituberculoso
Especialista: Pulmones y corazón
Rayos X
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5
Asturias 5-2.º - Teléfono 1871

J. Pumarino
Doctor Casal, 2-1.º derecha - Teléfono 2215
Especialista: Pulmones y corazón
Médico de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza)
Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6

SANTIAGO MELON
Médico de la Beneficencia
Medicina interna sistema nervioso
Campomanes, 3-1.º - Consulta de 11 a 1
Médico especialista **Leopoldo Escobedo**
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina. - 10 a 1 y 3 a 5
Victor Sainz, 4 (antes Paseo de Santa Clara) Teléfono. 1067

M. Bajo Estébanes
Médico-Oculista
Urja, 56, pral. - Teléfono 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

Celso Fernández
MATRIZ Y EMBARAZOS
Profesor del Instituto Rubio (Madrid)
Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid)
Baudelogue (París) - Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania)
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de San Esteban, 51. - Tel. 2811
GIJON

M. Radio e Hijo
Dentistas
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6
José Tartiere, 13, 2.º - Teléfono 2084

Notas de estadística
Matadero y mercado de ganados
Reses sacrificadas, kilogramos que pesaron, recaudación obtenida y servicios sanitarios prestados en dicha dependencia durante el mes de Noviembre próximo pasado:
Vacas, 211; 32.540 kilogramos; pesetas 13.264,60.
Terneras, 1.204; 19.690; 53.330,875.
Idem lechales para Madrid, 999; 4.222.
Cerdos, 544; 52.462; 23.787,30.
Lanares, 344; 4.164; 1.662.
Entradas al Mercado, 1.089,70.
Por establos, 132,90.
Por básculas, 15,25.
Por estancias de camiones, 9.
Total, 98.022,825 pesetas.

SERVICIOS SANITARIOS
Decomisos totales:
Una vaca y una ternera por tuberculosas.
Un cerdo y una oveja por haber muerto por asfixia.
Decomisos en viñas:
Una ternera por padecer conza y desnutrida.
Dos terneras más por desnutridas.
Decomisos parciales:
Hígados, 175; pulmones, 61; fetos, 34; patas, 4; úteros, 3; menudos completos, 1.
Reconocimiento de animales sacrificados fuera del Matadero:
Cerdos particulares, 24; lechales, 43.

Sucesos locales
UN ATROPELLO
Ayer se curó en la Casa de Socorro la niña Perfecta González, de ocho años y que vive con sus padres en la Travesía de los Económicos.
Se le apreciaron heridas en la cara y diversas partes del cuerpo.
Los médicos se han reservado el pronóstico.
Fue atropellada por el automóvil 4.583 de la matrícula de Oviedo.
UNA QUEMADURA
También se curó en dicho establecimiento benéfico el niño José del Busto, que vive con sus padres en el barrio de San Roque.
Se le apreció una quemadura de segundo grado en el brazo derecho.
Después de curado pasó a su domicilio.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TIMBRE
El canje de los sellos de Correos que han sido anulados

Esta Dirección, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas que a continuación se consignan para efectuar el canje del sello de Correos de treinta céntimos con la efígie de don Pablo Iglesias, que se encuentran en poder de Sociedades y particulares.
El canje de los citados sellos comenzará el día 20 y terminará el 31 del corriente mes, realizándose con sujeción a las reglas que a continuación se expresan:

A) Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Administradores subalternos de la misma designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes a sus respectivos Almacenes, los locales o expendedurías en que deban efectuarse las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado, todos los días laborables, en las horas de oficina de las dependencias de la Compañía Arrendataria.

B) Los representantes de la misma darán conocimiento a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias, de los locales o expendedurías en que se haya de verificar el canje, a fin de que lo anuncien inmediatamente al público y por medio del "Boletín Oficial", dándole a conocer el plazo y horas señalados en el párrafo anterior para verificarlo.

C) Cuando se sospeche que los efectos que se presenten al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos, y, sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozca por persona perita; procediendo, en su caso, según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

D) Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliego completo, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Quando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

E) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal, los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid; pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre en el local que para aquella operación se

haya designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra "legítimo" o "ilegítimo", según proceda; debiendo darse conocimiento, en este último caso, a la Dirección general, a los efectos consiguientes.
Madrid, 15 de Diciembre de 1934. - El Director general (ilegible).

SE PRORROGA HASTA EL DIA 25 EL USO DE LOS DE LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS
Ya se dijo oportunamente que con motivo de la falsificación de sellos de Correos de 30 céntimos, con la efígie de Pablo Iglesias, se había dispuesto la retirada de los que estuvieran en circulación de la misma serie, y el plazo finaba el día 16. Pero ayer, el Representante en esta ciudad de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha recibido un telegrama de la Superioridad en que se dispone la prórroga en el uso de tales sellos hasta el día 25 del actual, siempre, como es natural, que sean legítimos y sin que las expendedorías se an autorizadas para ello, sino que ha de hacerse directamente por los particulares, a los cuales se les recomienda que aprovechen este nuevo plazo para utilizar los que tengan en su poder, para no tener necesidad de hacer el canje, para lo cual, como es obligado, se fijarán días y lugares por medio de una nota de la Representación en Oviedo.

JUDICIALES

TRIBUNAL DE URGENCIA
Hoy se verá ante el Tribunal de Urgencia el siguiente juicio:
Cangas de Onís.-Contra Ramón Toribio González, por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Arias (don Alvaro).

Desde Sama de Langreo
Niño muerto al ser despedido de una camioneta
(De nuestro corresponsal)

Ayer por la tarde, cuando venía en una camioneta el niño Modesto Torre, de 13 años y que vivía con sus padres en Ciaño, salió despedido del vehículo al tomar éste la curva de Pintoria, entre Ciaño y Ciaño-Santa Ana, recibiendo la infeliz criatura tan fuerte golpe en la cabeza, que falleció a los pocos momentos.

Se le trasladó a la Casa de Socorro de esta villa, en la que el médico don Máximo Rodríguez solo pudo verificar la defunción.
El cadáver fue trasladado al cementerio de la villa para serle practicada en el día de hoy la diligencia de autopsia.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE.

D. Luis Oliveira
Covadonga, 12, 2.º
OVIEDO

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA GROIX
5 Diciembre. Tercera clase, Ptas. 665,70
20 Diciembre. Tercera clase, 737,70
En camarote cerrado, 42 pesetas.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Para La HABANA y VERACRUZ MEXIQUE
26 Noviembre. Tercera clase, a La Habana, Ptas. 664,25
Id. a Veracruz » 717,70

Para HAITI, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO y SANTIAGO DE CUBA SANTO DOMINGO
12 Diciembre admitiendo carga y pasajeros de Cámara.

Para más informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS - VIGO
LUIS TABOADA, 4

CÉJAR LOPEZ OPTICO
P. y CAJAL 6 OVIEDO

PUNTUAL CUYAS
CRITAL A IMAGE NEP PUNTALES ANACTINICO Y BLANCO

NOTAS DEL DIA

¿Dónde está la reacción de izquierdas?

En Madrid se empeñan en que se nota una reacción general de izquierdas en toda España. Nosotros la hemos buscado en Madrid y en los periódicos de provincias que llegan a nuestra Redacción y no la hemos encontrado por ninguna parte.

¿Dónde está? ¿En qué se advierte? Cabalmente observamos lo contrario: que sigue todavía la reacción de derechas, porque para nuestra desgracia aún perduran las consecuencias de la política desatada de los dos años infaustos. ¡Y lo que aún han de perdurar!

Lo que sucede es que sigue explotándose la falta de memoria de los españoles. Es creencia bastante difundida entre los descontentos de todas las situaciones que en España basculan los acontecimientos cada dos años, y así hay quien supone que al final del 35 estarán otra vez las izquierdas en el Poder con los socialistas como soporte.

Puede ser que esto fuera cierto si no se diese la maldita circunstancia de que España ha visto recientemente los dientes de la fiera. Porque el movimiento de Octubre se preparó con todas las de la ley... o de "la mala ley". Unos, emboscados y otros participantes directos, la acción revolucionaria tenía que llegar a su fin previsto. Madrid, Barcelona, Bilbao y Oviedo, debían caer y sucumbir bajo la ola rebelde. Lo demás, el resto de España, se entregaría por sí mismo. Para esta finalidad había muchos personajes comprometidos, que hoy esperan encarcerados el fallo de la justicia. Pues de no creer en la fuerza arrolladora y definitiva de la revolución, ¿iban los fautores y corifeos a comprometerse tan gravemente como lo han hecho? Si solo se trataba de un "modesto ensayo", ¿iban uno a dirigir el movimiento, otros a lanzarse a la calle y otros, al verso descubiertos, a escapar al extranjero? No; la realidad es que todos pusieron en el asador cuanto carne tenían, y si luego les salió rana, no fué precisamete por su gusto.

España, decimos, ha visto los dientes a la fiera y sabe ya a qué atenerse. Así, pues, lejos de encenderse ninguna fuerza de izquierdas, lo que se observa es que está bien apagada, procurando no alzar la cabeza para que no se le diga que ha simpatizado con lo que sucedió. En cambio, se advierte que grandes sectores españoles que antes oían con cierto regustillo desagradable la palabra "derechas", no vacilan en gritar a quien quiere oírles:—¡Pues si "izquierdas" es asesinar a ingenieros, magistrados, sacerdotes y guardias, y quemar Universidades y escuelas, y pegar fuego a manzanas enteras con todos los habitantes dentro, y volar con dinamita los tesoros artísticos de Historia, si es eso, buscar la caverna es poco; lo que hay que hacer es perforar hasta el centro de la tierra y hacer en él la trinchera!

Si, señores; el partido radical es derecha, aunque le parezca mal a Guerra del Río, y derecha es todo lo que gobierna con él, y todo lo que le sigue aunque no gobierne. Derecha es hoy todo lo que es orden y trabajo y propensión a la paz nacional. Antes, para dividir a los españoles en derecha o izquierda no se tenía en cuenta más que si el ciudadano iba a misa, concepto aldeano que culminó en aquel famoso telegrama de 1931: "Hemos vencido. ¿Qué hago con el cura?". Hoy la misa, como todas las manifestaciones de carácter religioso, se dejan a la conciencia íntima de cada uno. Lo que se aprecia y tiene en cuenta en materia política y social es la conducta. Ella es la que sitúa a los hombres en uno y otro bando.

Lo que hay que hacer es tener la valentía de decir que se es hombre de derecha, es decir, de orden y recta conducta ciudadana. Y si las izquierdas se molestan se les dice:—¡Mejor! ¡Vosotros nos habéis empujado!

No; no hay en España reacción de izquierdas; no puede haberla. Los que más creen en ella son los que se apresuran a murmurar en los oídos amigos:—Gil Robles va al precipicio.

Y Gil Robles, que tiene más talento de lo que sus enemigos creen, sabe perfectamente a dónde va. ¡Iba a cometer la tontería de gastarse en el Poder sin participar personalmente de él!

Después de esta situación, Gil Robles subirá al Poder con la bandera revisionista de la Constitución, lo que determinará que toda la clase media española y gran parte de la alta se vaya tras de su bandera. No será dudoso que la otra parte se apresure a engrosar el Bloque nacional, aunque a los de la derecha tampoco esto puede espantarnos. Pero lo esencial será que las izquierdas continuarán tan en baja como en el momento presente, y que el socialismo tendrá que dejar su táctica de antagonismo de clases, que ya no se lleva en ninguna parte, o desaparecerá como tal socialismo. Media vuelta en redondo por Europa y huelga la demostración. ¿Fantasías? A su tiempo lo veremos.

EN LA DIPUTACION

El señor Landeta dió ayer cuenta a la Comisión gestora de las gestiones por él realizadas en Madrid

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Presidente de la Diputación comenzó ayer dando cuenta de la reunión celebrada en el Orfanato Minero, en la cual entró el Consejo de las gestiones realizadas en Madrid cerca del delegado-consejero del Instituto de Previsión Social, señor Jiménez, para que se concediese el préstamo de cincuenta mil pesetas al objeto de dar entrada en el Orfanato de 300 huérfanos de mineros que tienen solicitada su ingreso antes de los hechos revolucionarios.

El Consejo aprobó las gestiones e inmediatamente se harán los trámites para enviar los documentos precisos a Madrid, como son escritura, relación de edificios con que cuenta el Orfanato.

Después dijo el señor Landeta que había estado a visitarle una comisión de protectores de la Escuela de Comercio para agradecerle su actuación en favor del nuevo edificio que habrá de construirse en el antiguo Campo de Maniobras en el solar donde se contaba construir el Instituto.

COMISION PROVINCIAL

Se reunió la Comisión Gestora en la tarde de ayer, y en ella dió cuenta el Presidente de las gestiones practicadas en Madrid en favor de los intereses provinciales.

Y con respecto a la Granja Agrícola del Manicomio se recibieron 40.000 pesetas que envía el ministro de Industria y Comercio.

Se trató también de la construcción de las Escuelas Normales en el Campo de Maniobras y para lo cual se ofrecerá al Estado los terrenos, y se abonará el 25 por 100 de las obras que alcanzará unas doscientas mil pesetas, siempre con la condición de que las actuales normales pasen a la propiedad de la Diputación.

Con las nuevas Escuelas que se han de construir se harán también unas Escuelas anejas en el mismo solar que se ofrecerá para levantar dichas obras.

Ha sido entregada por el ponente don Constantino González la ponencia relativa a Agricultura y Ganadería y de la cual se hablará en una reunión que se celebrará en el próximo sábado.

Se aprobó la relación de caminos vecinales por Obras públicas, y que figura en primer término el que va de Oviedo a Escampero.

Esta relación lleva además la conformidad del ponente don Pancreacio García López. Los caminos que han de construirse, además del citado, son los que corresponden a los concejos de Castriellón, Gijón, San Martín del Rey Aurelio, Siero, Langreo, Mieres, Gozón, Grado, Quirós, Avilés, Corvera, Villayón, Pola de Allande, Llanes y Villanueva de Osos.

INFORMACION DEL GOBIERNO GENERAL

El gobernador enviará una circular a los dueños de fincas haciéndoles responsables de los hallazgos de armas en sus propiedades

El gobernador general dijo ayer a los periodistas que no tenía ninguna cosa de interés que comunicar, pero éstos le preguntaron acerca de lo que tanto está preocupando a la opinión asturiana y que se refiere al decreto referente a la indemnización por los daños sufridos con motivo de los sucesos revolucionarios.

El señor Velarde dijo que no había que alarmarse, puesto que eso se refería al anticipo de los diez millones, y era necesario para ello fijar normas que garantizasen la aplicación de los mismos, con arreglo al porcentaje de los damnificados.

Desde luego, esa disposición sólo se refiere a este anticipo, y la Comisión que yo he de presidir será la encargada de ir estudiando cada caso, con arreglo a esas normas que se señalan.

Después preguntamos sobre la situación de los obreros de la Vega, y el gobernador contestó que ya obraba en su poder la autorización para dar entrada inmediata a 200 obreros. Desde luego—añadió—que éstos habrán de proveerse del correspondiente carnet de identidad que se precisa para reanudar el trabajo.

Habló luego de la marcha de los trabajos con los Cuerpos de enlace para el Orden Público, y dijo que estos días se seguían efectuando detenciones de im-

EL ORDEN PUBLICO EN ASTURIAS

Siguen recogiendo armas y efectuando detenciones

En los informes recogidos se nos dió cuenta de la labor realizada por los Cuerpos de enlace al servicio del Orden público.

Se han efectuado catorce detenciones y entre ellas figuran Augusto García (a) "El Portugués", y Adolfo Rodríguez Fueyo, de Gijón, a quien se le acusa de haber dado muerte a un cura en Sama.

Además, el último de estos detenidos presenta tres heridas de arma de fuego.

También se detuvo a José Gutiérrez, Baltasar Bonet, que fué quien tomó parte en la muerte del capitán señor Alonso Nart.

Se recogieron 39 armas de fuego, 3 sables, 1 cuchillo y 856 cartuchos de guerra.

Por los agentes de Policía también se han recogido algunas armas y municiones.

portancia y recogiendo cantidades, alcanzando lo recogido a unas doce mil pesetas.

Terminó haciendo alusión a los actos de algunos elementos con relación a actitudes un tanto tendenciosas y para evitar lo cual ha dado órdenes de que se corrijan sin contemplación de ningún género.

UNA MEDIDA IMPORTANTE

Sabemos que es propósito del gobernador general señor Velarde el dictar una circular—quizá ya hoy se haga pública—que dirigida a los propietarios de fincas tiene no poca importancia por relacionarse directamente con las medidas adoptadas para llegar al desarme completo de Asturias.

En la orden del gobernador se concede un plazo a los propietarios de fincas para que sean entregadas cuantas armas puedan estar depositadas o escondidas en las mismas y pasado ese plazo se hará responsables a los propietarios de los hallazgos de armas que descubra en sus fincas la fuerza pública.

Como toda medida de salud pública tiene naturalmente sus ventajas y sus inconvenientes, pero huelga decir que está animada por un deseo legítimo al que todos han de prestar su concurso, ya que lo que se busca es el mayor apoyo por parte de todos, a fin de que el desarme sea tan rápido como eficaz.

TEINTA Y CINCO DETENIDOS SON PUESTOS EN LIBERTAD

En los distintos sitios donde existen prisiones preventivas se ha decretado la libertad de 35 detenidos.

De interés para Oviedo

Los trabajos en la Fábrica de la Vega

Continúan colocándose listas de obreros que han de comenzar a trabajar en la Fábrica de Armas de la Vega con las instrucciones que se reciben del Ministerio de la Guerra.

Ayer se ha puesto por la mañana una lista de veinte admitidos, y por la tarde se colocó otra lista de cincuenta.

Con los veinte que ayer hemos indicado suman noventa obreros, que son los que han entrado al trabajo el día 5 de octubre, día en que estalló la revolución.

El resto hasta los doscientos de que habló el gobernador en su conversación con los periodistas, irán apareciendo en días sucesivos.

Por ahora no se podrá ir a la readmisión de mayor número, según refiere el gobernador, porque algunos talleres están en reconstrucción y no es posible comenzar a trabajar tan pronto como se desea y el señor Lerroux tiene interés.

Toma de posesión El nuevo director de la Sucursal del Banco España

Hemos recibido un atento saludo del nuevo director de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, don Aurelio Botella Torremocha, en el que éste nos da cuenta de haberse posesionado de su cargo, al mismo tiempo que se nos ofrece para cuanto se relacione con los servicios de aquella Dependencia.

Agradecemos su saludo al hacer pública la noticia de su toma de posesión y ofrecer al señor Botella, por nuestra parte, el concurso de LA VOZ DE ASTURIAS para cuanto sea del interés público, así como deseamos al nuevo director de nuestra primer entidad bancaria el mayor éxito en su importante cargo.

Este número ha sido visado por la censura

DESPUES DE UNAS DECLARACIONES

¡Hay que buscar a esa Alianza obrera!

González Peña no ha dirigido el movimiento revolucionario de Asturias; no ha sido "generalísimo", sino un mero soldado a las órdenes de la Alianza Obrera. Fué al Banco de España; pero fué para custodiar los valores de la organización obrera, no fuera a ser que se los llevaran esos malditos burgueses, que sin duda iban también arma al brazo por las calles de Oviedo.

¿Y quién es esa Alianza obrera de tan alta autoridad como para convertir a Peña en un modesto Bisoño? ¿Qué miembros la formaban? ¿Dónde estaba reunida para dictar órdenes? ¿Cuándo

dió las del saqueo del Banco? ¿Y las de incendiar a Oviedo?

Como no creemos que Peña haya querido echar todas las culpas sobre sí, suponemos que habrá dado cumplida respuesta a todas esas preguntas.

Entre tanto se le abre a la policía una nueva pista: Hay que buscar a esa Alianza obrera, aunque esté escondida en esos estados bajo tierra. ¿No ha aparecido el famoso "duende" de Zaragoza en figura de una pobre muchacha ventrílocua e histérica? ¿Por qué la Alianza no pudo haber asesinado, robado e incendiado por telefonía sin hilos? ¡S. O. S.!

DE LOS PASADOS SUCESOS

En las ruinas del Instituto apareció el cadáver de un revolucionario

Ayer, al mediodía, comunicaban a la Comisaría de Policía que en las ruinas de lo que fué Instituto de Segunda Enseñanza y entre los escombros, había aparecido el cadáver de un hombre.

Se dió aviso, inmediatamente, al juez, que se personó en el lugar del suceso.

El cadáver se hallaba en completo estado de putrefacción, por lo que era punto menos que imposible poder identificarlo ni precisar, siquiera, la edad que pudiera tener.

Al lado del cadáver, notándose claramente que le pertenecía, estaba un fusil cargado con cinco tiros.

Se pudo registrar los bolsillos y tenía un reloj con cadena, un encendedor,

dos pulseras y algunas municiones de fusil, más un rosario, objetos, todos, que fueron entregados a la autoridad, y que, por la curiosidad que ofrece el que tuviese dos pulseras y un rosario, hace suponer que eran prendas que no le habían pertenecido anteriormente.

También se ha recogido un papel escrito que ofrece muchas dificultades para su lectura, pero que probablemente puede servir para la identificación del cadáver. El papel tiene todo el aspecto de ser un salvoconducto del Comité revolucionario.

La Cruz Roja ha recogido el cadáver, trasladándole al cementerio, donde se le enterró inmediatamente.

EXPOSICION DE ARTISTAS ASTURIANOS

Resultado de la rifa de los cuadros efectuada el día 17

Celebrado el sorteo de obras de la Exposición el día 17 del actual ante el Notario señor Blázquez, han sido premiados los números que figuran en la siguiente relación, advirtiéndose a los poseedores de los números agraciados que éstos caducan el día 31 de Enero de 1935 y que pueden recoger las obras en el salón de la Exposición todos los días de seis a nueve de la tarde.

Número 1, Arbolea, 9615; número 2, Granda, 9897; número 3, Borbolla, 5103; número 4, Beatriz B. L., 8477; número 5, Wés Dintén, 2070; número 6, Elías Díaz, Luco; número 7, Moré, 9020; número 8, García Martínez, 6486; número 9, Vaquero, 8326; número 10, Valle, 9322; número 11, G. Sampedro, 9047; número 12, Casariego, 2291; número 13, Ibaseta, 6109; número 14, Paulino Vicente, 5182; número 15, A. Sampedro, 11.903; número 16, G. Robles, 2904; número 17, Lavilla, 4640; número 18, Batailler, 11.066; número 19, Tamayo, 5276; número 20, Sotero, 13.017; número 21, San Julián, 3315; número 22, Prado Normiella, 8010; número 23, Medina Díaz, 13.060; número 24, J. R. Zaragoza, 1278; número 25, Villamil, 2725; número 26, María Galán, 12.466; número 27, Piñole, 1058; número 28, Buylla, 1592; número 29, Bayón, 10.549; número 30, Uria, 9911; número 31, A. Truán, 4066; número 32, A. Truán, 6002; número 33, Goleo Aguirre, 2089; número 34, V. Hevia, 320; número 35, Laviada, 3000; número 36, V. Puente, 1251.

Tenemos por cierto, que sin el empujón del día 12, no estaría a estas horas en el Congreso el proyecto de ley de concesión del crédito de sesenta millones de pesetas, para reparación de los daños causados por los revolucionarios durante la salvajada.

Y también tenemos por cierto, que sin otro empujón por el estilo, seguirán, vivas en la "Gaceta", las injustas normas de distribución contenidas en el Decreto de marras, queremos decir de Marraco.

Lo que significa que no debemos separarnos de nuestro leal amigo Escamadovich, que las va acertando todas.

LA JUSTICIA MILITAR

Ha entrado en la Auditoría de Guerra la causa contra el sargento Vázquez

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Ayer han entrado en la Auditoría de Guerra distintas causas importantes que corresponden a procesos que han de despertar gran expectación en el público por la consideración de los hechos que las motivan.

Entre estas causas ingresadas figuran la del Alcalde de Vegadeo, Antonio Osorio y siete personas más, a quienes se les procesó por el delito de sedición. También ingresó en la misma Auditoría la causa que se sigue contra los hermanos Barreiro, de Mieres, en la que se califica el delito por éstos cometido de rebelión militar.

Otra causa es la del sargento Vázquez, a quien se le acusa de un delito de sedición con armas y otro de rebelión militar.

La causa ha sido remitida después de la calificación fiscal al Juez instructor, teniente coronel don Alvaro Arias.

Otra causa que ha elevado a plenaria la Auditoría de Guerra, ha sido la que procede de Avilés contra Faustino Fernández (a) "El Carbonero" y 23 personas más, que ha de ser calificada inmediatamente por el Fiscal.

EL PROCESO CONTRA TEODOMIRO MENEDEZ

Ayer estuvo en Gijón el defensor del

diputado socialista Teodomiro Menéndez.

Dicho defensor ha comenzado a actuar en el sentido de procurar recoger cuantos motivos de defensa reconozca en favor de su defendido.

El señor Matilla ha estado a declarar a muchas personas.

De la cuestión de los auxilios a Asturias

Dos telegramas interesantes

El señor Ladreda ha recibido los siguientes telegramas en contestación a los que ayer hemos publicado, y que fueron cursados por el diputado asturiano al señor Gil Robles y al presidente de la Cámara.

El primero de estos señores contesta: "Arreglado asunto decreto, acepto, agradecido, invitación. Abrazos.—Gil Robles."

El segundo despacho dice: "Recibo telegrama. Hago indicaciones necesarias siguiendo procedimiento rogado por su parte, que crédito tan legítimamente interesa quede despachado antes del viernes."

Saludos afectuosos.—Alba."